SEGUNDA EDICIÓN

BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN

NUEVO LEÓN 2023

NL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GABINETE DE BUEN GOBIERNO

SEGUNDA EDICIÓN

BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN

NUEVO LEÓN 2023

NL PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GABINETE DE BUEN GOBIERNO

AGRADECIMIENTOS

Samuel García Sepúlveda
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León
2021 - 2027

JURADO EVALUADOR
Ximena Peredo Rodríguez
Melissa Denis Segura Guerrero
Tatiana Fraga Diez
Alfredo Jaime Villalonga

GRUPO EVALUADOR
Alejandra Silva Salcido
Alejandra Villegas Perera
Andrés Barrios Arenas
Claudia Patricia Martínez Lozano
Julieta Martínez Martínez
Leticia Solís Valdez

ORGANIZACIONES, COLECTIVOS Y GRUPOS RECONOCIDOS
Colectivo Arte y cultura, La Esperanza.
Buscadoras de Nuevo León A.C.
Caminantes del parque.
Comité Chepe-Lomas (Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de la Colonia Chepe Vera, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de la Colonia Lomas).
Construyendo una Sociedad Sostenible, A. C.
Dilo en señas, A.C.
Junta de vecinos de las colonias Casco Sur Oriente, Casco Sur Poniente, Palo Blanco, Bosques de San Pedro, en San Pedro Garza García, NL.
Red para la Protección de los Derechos Humanos en la Niñez y la Juventud A.C. / Educando en Red.
Sanando la Contingencia.
Transistir.

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Ximena Peredo Rodríguez
Secretaria de Participación Ciudadana
María del Mar Álvarez Morales
Subsecretaria de Participación Ciudadana
Eloísa Ximena Rodríguez Castañeda
Directora de Vinculación
David Ricardo Pulido Acosta
Director de Políticas Públicas
Karen Alcázar Sánchez
Coordinadora de Comunicación

CONVOCATORIA 2023
Irene Zacarías Sánchez
Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales
Franco Aldair Guerrero Moreno
Jefe de Atención
Karina Elizabeth Tamez Escamilla
Analista de Vinculación

CONTENIDO
Alejandra Silva Salcido
Coordinadora de Formación
Cinthia Patricia Garza Lozano
Jefa de Formación
Estefany Melissa Cortez Herrera
Analista de Formación

EDICIÓN E IMAGEN
Margarita Flores Guerra
Diseño editorial
Erik S. López
Fotografía y difusión
Ornela Valdez Villanueva
Producción y edición de video
Mario Malibú
Edición de video

ÍNDICE

Mensaje	4
Introducción	6
Caja de Herramientas	8
¿Qué es una buena práctica de participación?	15
Prácticas ganadoras 2023	18
Mención Especial	23
Grupos vecinales	29
Organizaciones no constituidas	43
Organizaciones de la Sociedad Civil	57
Agendas en acción	70
Mejoras Conjuntas	71
Glosario	72
Referencias	74

MENSAJE

Reconocer, abrazar y facilitar el aprendizaje de las mejores prácticas de participación pública es una tarea elemental para mejorar nuestra vida pública. Desde la Secretaría de Participación Ciudadana nos hemos dado a la tarea de generar una convocatoria anual, con su subsecuente repositorio, para premiar esas prácticas que construyen comunidades, protegen derechos, o realizan mejoras sustanciales a lo público.

Las prácticas son esos hechos, métodos, disciplinas, tareas, actividades, que sumadas día a día nos hacen ser quienes somos.

Como admiradoras del compromiso de las personas enfocadas en el bien común, desde que comenzó la administración del Gobernador Samuel García, esta Secretaría decidió enfocarse en visibilizar esas prácticas que, a fuerza de repetición, convierten a las organizaciones en ejemplares.

Bajo esta lógica de reconocer las prácticas de participación y no tanto a las organizaciones en sí mismas, es que en **esta segunda edición 2023 decidimos ampliar las categorías para postulaciones**, sumando, a las organizaciones legalmente constituidas, las organizaciones no constituidas (colectivas, grupos estudiantiles, o grupos de interés espontáneo), y las organizaciones vecinales (grandes maestras nuestras).

Otra mejora que implementamos a nuestro ejercicio fue profundizar mucho más en este repositorio en las prácticas que estamos reconociendo. Para ello, tuvimos entrevistas profundas con las organizaciones ganadoras que nos ayudaron a entender mucho mejor el problema que resuelven y el cómo ejecutan esta solución (o sea, la práctica), de manera que nuestro apartado de Caja de Herramientas (que podemos entender también como una alacena de recomendaciones puntuales), maduró de la edición anterior a esta que hoy tienes en tus manos.

Quienes hemos formado parte de organizaciones solemos enfrentar problemas similares vinculados con la gestión interna de energía, los recursos materiales, y la comunicación. Justamente por ello, **en esta edición buscamos conectar las prácticas con los problemas que solucionan, de manera que cualquier persona u organización interesada en este repositorio, puede identificarse más rápido con la utilidad del material que compartimos.**

En el 2023 ofrecimos una mención honorífica a la asociación Buscadoras de Nuevo León, en su mayoría madres de personas desaparecidas. Si bien la práctica que sometieron a consideración no resultó "ganadora", no quisimos dejar de aplaudirles de pie (lo que de hecho sucedió en la noche de la premiación, en Colegio Civil) por sostener una lucha desde la empatía y la solidaridad con las familias que inician el doloroso camino de la búsqueda de sus familiares.

No queda más que agradecer al jurado que este año acompañó la difícil decisión de seleccionar a las ganadoras y a la mención honorífica, Melissa Segura Guerrero, Tatiana Fraga Diez y Alfredo Villalonga; y asimismo, al equipo de la Coordinación de Formación y a la Dirección de Vinculación, por llenar siempre de profundos sentidos este trabajo que concluye con el lanzamiento de este segundo repositorio de Buenas Prácticas de Participación.

Basta escuchar los testimonios de las personas detrás de las prácticas que estamos reconociendo para confirmar nuestro mantra:

¡Participar nos cambia!

Ximena Peredo Rodríguez
Secretaría de Participación Ciudadana

En esta edición, buscamos conectar las prácticas con los problemas que solucionan, de manera que cualquier persona u organización interesada en este repositorio, puede identificarse más rápido con la utilidad del material que compartimos.

INTRODUCCIÓN

Este Repositorio busca inspirar a personas que quieran ejercer su derecho a participar para transformar su entorno e invitar a más personas a involucrarse e incidir en su comunidad. A su vez, es un esfuerzo por mostrar la enorme cantidad de grupos y organizaciones que pueden ser fuente de motivación y de esperanza para otros grupos y organizaciones del estado.

Esta compilación de buenas prácticas de participación es una invitación a que se generen colaboraciones y alianzas entre grupos, colectivos y organizaciones, así como con instituciones públicas, de forma que se impulsen acciones conjuntas de incidencia y mejora de lo público.

Desde la visión del Gobernador Samuel García Sepúlveda en la creación de la Secretaría de Participación Ciudadana en 2021, se ha tenido la firme convicción de voltear a ver y aprender de las buenas prácticas realizadas por la sociedad civil de Nuevo León, pues es desde donde se han impulsado grandes cambios, obteniendo logros en torno a los derechos de las y los neoloneses, la creación de políticas públicas y el fortalecimiento de mecanismos e instituciones públicas.

Con esta convicción, en 2022 la Secretaría de Participación Ciudadana lanzó la Primera Convocatoria de Buenas Prácticas de Participación con la intención de conocer y reconocer el importante trabajo que realizan las personas de Nuevo León para mejorar las condiciones del estado.

Para esta edición 2023, se agregaron categorías que permitieran reconocer prácticas de grupos como lo son:

1) agrupaciones vecinales;
2) colectivos, grupos estudiantiles y grupos no constituidos;
3) organizaciones de la sociedad civil constituidas.

La participación para esta edición fue de 93 prácticas registradas. Las prácticas ganadoras fueron premiadas en la Semana de la Participación 2023, organizada por la Secretaría de Participación Ciudadana. Cada práctica fue evaluada por un jurado que tomó en cuenta las

estrategias que se utilizaron para motivar la participación y la colaboración, los elementos innovadores que fortalecieron la práctica y el impacto que han tenido en el espacio, la convivencia y las poblaciones con las que trabajan.

En los apartados iniciales de este Repositorio se explica qué es una Caja de Herramientas y cómo puede ser utilizada por diferentes grupos, colectivos y organizaciones para planear sus actividades, invitar a más personas a involucrarse, trabajar de forma colaborativa, evaluar para implementar mejoras y mantener la práctica a lo largo del tiempo. También se indica qué caracteriza a una buena práctica de participación en la cual se promueve el involucramiento de la comunidad en las mejoras de su entorno. Es decir que, a través de acciones y alianzas clave, se transforme, tanto el espacio como nuestra relación y convivencia con otras personas, apuntando hacia incidencia en lo público y lo comunitario.

A lo largo de este documento se describirán las prácticas ganadoras y reconocidas de esta edición 2023.

En ellas se abordarán las experiencias de los grupos, colectivos y organizaciones, las cuales consisten en la exigencia de derechos humanos, promoción de la inclusión y la diversidad, mejora de la convivencia, rehabilitación de espacios públicos, cuidado del medio ambiente y fomento de la expresión artística.

CADA PRÁCTICA CONTIENE:

- **Descripción breve de la práctica.**
- **El problema público o la situación que atiende.**
- **Actividades y acciones que han llevado a cabo.**
- **Aprendizajes obtenidos.**
- **Herramientas utilizadas para fortalecer al grupo y a la práctica.**

No hay mejor forma de reconocer a las prácticas ganadoras que conocerlas a través de sus historias, donde se narra cómo se activaron, a qué retos se han enfrentado y cómo han logrado encaminar sus esfuerzos. Desde la Secretaría de Participación Ciudadana de Nuevo León, esperamos que este Repositorio ayude a ampliar las visiones sobre las posibilidades que tiene la organización de las personas y los grupos en la solución de problemas públicos de nuestro estado.

CAJA DE HERRAMIENTAS para la Participación

¿Qué es la Caja de Herramientas?

La Caja de Herramientas es una compilación de acciones y habilidades que grupos, colectivos y organizaciones utilizan para activar, realizar y mejorar sus prácticas de participación. Este conjunto de herramientas facilita la identificación de elementos que pueden ser aplicados a otras prácticas.

TIPOS DE HERRAMIENTAS

Las herramientas contenidas en este Repositorio **están clasificadas de acuerdo con la utilidad** que tienen en diferentes momentos de la práctica:

PLANEACIÓN
Ayudan a establecer el plan de acción a seguir.

CONVOCATORIA
Motivan a que más personas se sumen a las prácticas.

TRABAJO COLABORATIVO
Facilitan la participación equitativa del equipo.

EVALUACIÓN
Recopilan experiencias y aprendizajes para la mejora.

SOSTENIBILIDAD
Permiten conservar y aumentar los recursos humanos y materiales.

En cada una de las prácticas que se describen, encontrarán herramientas que han sido utilizadas por el grupo, colectivo u organización. Cada herramienta indica la utilidad que tiene, así como puntos clave que se deben considerar al momento de aplicarla. **POR EJEMPLO:**

Tipo

Nombre

¿Para qué sirve?

Puntos clave a considerar para utilizar esta herramienta

CAJA DE HERRAMIENTAS

Trabajo colaborativo

Documentos rectores de protección

Desarrollar documentos rectores, como protocolos y reglamentos que establezcan pautas para la convivencia y seguridad del grupo o colectivo.

- Redacten un documento (p.e. protocolo o reglamento) donde se establezcan las pautas que deben ser seguidas por las personas que integran el grupo.
- Asegúrense de que todas las personas del grupo o colectivo conozcan los documentos rectores y que se adhieran a ellos.
- Modifiquen los documentos rectores conforme se requiera, conforme a sus experiencias y necesidades de seguridad y cuidado.

HERRAMIENTAS PLANEACIÓN

Facilitan la organización y continuidad de acciones clave de la práctica.

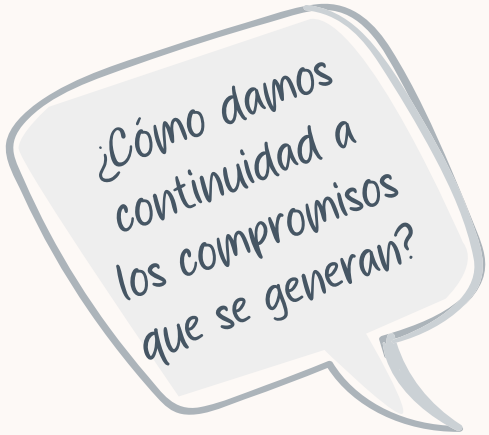

REUNIONES PERIÓDICAS

Calendarizar sesiones para dar seguimiento y retroalimentación.

"Vecinos Distrito Casco San Pedro", de la Juntade vecinos de las colonias Casco Sur Oriente y Poniente, Palo Blanco y Bosques de San Pedro.

página 34

GESTIÓN DE PATROCINIOS

Invitar a negocios e instituciones a sumarse aportando recursos económicos o en especie, a cambio de visibilidad de sus productos o servicios en la comunidad, para cubrir los costos y necesidades de la práctica.

"Caminata Actívate y Camina en familia", del Comité Chepe-Lomas.

página 38

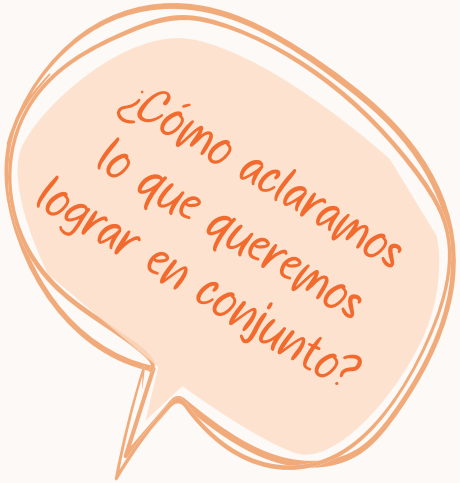

REDACCIÓN DE MINUTAS

Tomar notas de los acuerdos de las reuniones de equipo para dar seguimiento a los compromisos.

"Caminata Actívate y Camina en familia", del Comité Chepe-Lomas.

página 38

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

Definir el propósito de la actividad para planear y ejecutar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos.

"Caminata Actívate y Camina en familia", del Comité Chepe-Lomas.

página 38

Favorecen la invitación de más personas a involucrarse en la práctica.

ALIANZAS CON LIDERAZGOS COMUNITARIOS

Invitar a las personas clave de la comunidad a participar en las actividades del grupo para que la convocatoria tenga mayor alcance.

"Adopta tu parque", de Caminantes del parque.

página 30

ACTIVIDADES RECREATIVAS

Invitar a las personas a actividades recreativas para compartir sobre su proyecto.

"Vecinos Distrito Casco San Pedro", de la Junta de vecinos de las colonias Casco Sur Oriente y Poniente, Palo Blanco y Bosques de San Pedro.

página 34

PERSONAS AL CENTRO

Generar conexiones para aumentar la confianza de las personas con las que se quiere trabajar, poniendo sus intereses y preocupaciones en primer lugar.

"Arroyo Vivo: Cuerpos de agua saludables para regenerar el ecosistema urbano", de Construyendo una Sociedad Sostenible, A.C.

página 62

MINIEXPERIENCIAS DE MUESTRA

Mostrar de manera práctica las actividades para favorecer su convocatoria.

"Loterías Dilo en señas", de Dilo en señas, A.C.

página 66

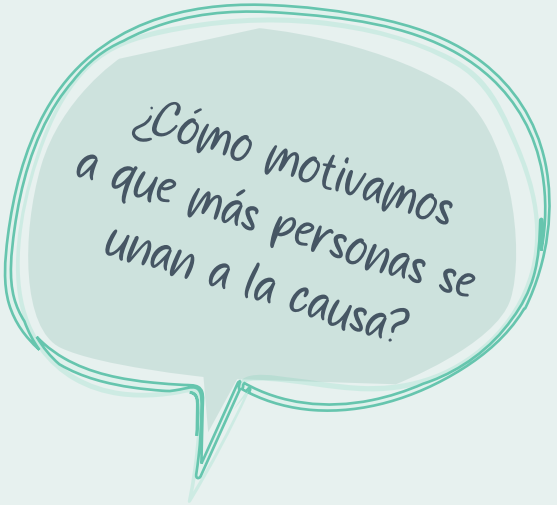

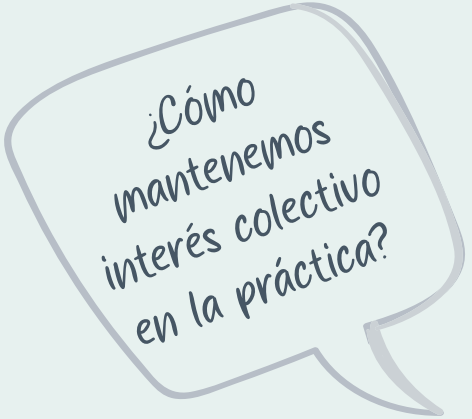

HERRAMIENTAS
TRABAJO COLABORATIVO

Promueven la convivencia y el trabajo colaborativo y horizontal.

¿Cómo prevenimos conflictos grupales?

¿Cómo podemos fortalecer el sentido de pertenencia del grupo?

DOCUMENTOS RECTORES DE PROTECCIÓN

Desarrollar documentos rectores, como protocolos y reglamentos que establezcan pautas para la convivencia y seguridad del grupo o colectivo.

"Construyendo caminos de regreso a casa", de Buscadoras de Nuevo León, A.C.
página 24

ENCUESTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Hacer preguntas para definir en conjunto las actividades del grupo.

"Adopta tu parque", de Caminantes del parque.
página 30

INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS

Difundir la información relevante sobre los recursos económicos del grupo para promover la transparencia y motivar la colaboración.

"Adopta tu parque", de Caminantes del parque.
página 30

APROVECHAR ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Socializar su trabajo en los eventos que ya están programados para invitar a que contribuyan con la práctica.

"Te protejo México", de Educando en Red.
página 58

HERRAMIENTAS EVALUACIÓN

Apoyan el registro de experiencias y aprendizajes para la mejora continua.

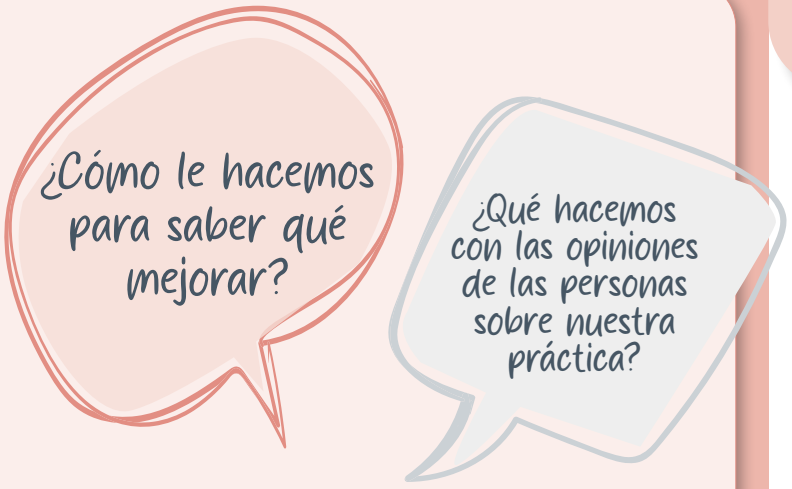

ATENCIÓN A COMENTARIOS

Considerar lo expresado por las personas que asisten a las actividades o utilizan un servicio prestado por el grupo para mejorar el trabajo que se realiza.

"Empodera T", de Transistir.
página 52

RETROALIMENTACIÓN POSITIVA

Compartir comentarios de retroalimentación positiva para abonar a una comunicación abierta y respetuosa.

"Laboratorio de expresión corporal para sanar", de Sanando la contingencia.
página 44

ASAMBLEAS COMUNITARIAS

Propiciar la participación y corresponsabilidad de todas las personas en las reuniones para abonar al trabajo colectivo.

"Prácticas interculturales comunitarias", de Colectivo Arte y cultura, La Esperanza.
página 48

ROLES DE ACUERDO CON SUS PREFERENCIAS

Priorizar los intereses, motivaciones y preferencias de las personas que se integran al equipo, de forma que sus aportaciones y su trabajo les generen satisfacción.

"Arroyo Vivo: Cuerpos de agua saludables para regenerar el ecosistema urbano", de Construyendo una Sociedad Sostenible, A.C.
página 62

CELEBRACIÓN DE CIERRES

Tener un momento de equipo para reconocer y festejar los logros alcanzados.

"Loterías Dilo en señas", de Dilo en señas, A.C.
página 66

HERRAMIENTAS SOSTENIBILIDAD

Permiten que la práctica se adapte y se mantenga en el tiempo.

¿Cómo le hacemos para que la práctica continúe aunque el equipo cambie?

ACTUALIZACIÓN Y REPLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Compartir conocimientos y replicar capacitaciones para que las personas que integran el colectivo puedan darle continuidad a las actividades.

"Construyendo caminos de regreso a casa", de Buscadoras de Nuevo León, A.C., página 24

FORMACIÓN CONSTANTE

Actualizar los conocimientos para profesionalizar la práctica que se lleva a cabo.

"Te protejo México", de Educando en Red, página 58

¿Cómo podemos adaptarnos al contexto actual y futuro?

LIDERAZGO ROTATIVO

Dar oportunidad de que todas y todos dirijan una sesión diferente para que la responsabilidad sea compartida.

"Prácticas interculturales comunitarias", de Colectivo Arte y cultura, La Esperanza, página 48

EVENTO DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

Organizar eventos para obtener recursos necesarios para actividades y servicios del grupo.

"Empodera T", de Transistir, página 52

VIDEOTUTORIALES

Compartir ejercicios y técnicas en video para que se tenga acceso en cualquier lugar y momento.

"Laboratorio de expresión corporal para sanar", de Sanando la contingencia, página 44

TRABAJO EN SINERGIA

Buscar alianzas estratégicas para vincular esfuerzos y atender problemáticas desde diversas perspectivas.

"Arroyo Vivo: Cuerpos de agua saludables para regenerar el ecosistema urbano", de Construyendo una Sociedad Sostenible, A.C., página 62

MAPAS COLABORATIVOS

Marcar lugares y rutas clave para colaborar y compartir el mapeo de un territorio.

"Arroyo Vivo: Cuerpos de agua saludables para regenerar el ecosistema urbano", de Construyendo una Sociedad Sostenible, A.C., página 62

ADAPTACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS

Adaptar servicios y materiales para obtener recursos y seguir operando.

"Loterías Dilo en señas", de Dilo en señas, A.C., página 66

¿Qué es una buena práctica de participación?

La participación es el derecho de todas las personas a involucrarse en los asuntos públicos que les interesen o afecten. Cuando participamos, contribuimos a que todas las personas tengan la posibilidad de acceder a los diferentes derechos que les son inherentes, como la educación, el medio ambiente sano y la inclusión, por mencionar algunos.

En este sentido, las **buenas prácticas de participación** que reconocemos en este Repositorio son iniciativas realizadas por grupos u organizaciones de personas comprometidas que habitan el estado, **unidas con el propósito de hacer valer su derecho a participar y que motivan a que otras personas también se movilicen para conocer, exigir y promover sus derechos**. Esto lo realizan conectándose alrededor de diferentes temas que les importan y buscando soluciones a los problemas que impactan a sus comunidades. Cada uno de estos grupos vecinales, grupos estudiantiles, colectivos y organizaciones civiles que ponen en marcha acciones de forma colaborativa e innovadora fortalecen a Nuevo León, haciéndolo más abierto, justo y participativo.

Es una buena práctica de participación

- Una actividad, acción, estrategia, servicio o método realizado por un grupo, colectivo u organización.
- Surge a partir de un interés colectivo o de la búsqueda por solucionar un problema que le afecta a una comunidad.
- Se organiza de manera colaborativa y horizontal.
- Está abierta a convocar y motivar a que más personas, grupos y organizaciones diversas aporten para lograr sus objetivos.
- Busca soluciones integrales y a largo plazo, de forma innovadora.

No es una buena práctica de participación

- Una actividad realizada por una sola persona líder.
- Surge para responder a intereses privados y/o meramente lucrativos.
- Se desarrolla con liderazgos autoritarios.
- Está cerrada a la participación de un grupo particular que sostiene todas las actividades.
- Se enfoca en soluciones asistenciales, que resuelven necesidades inmediatas.

PRÁCTICA DE PARTICIPACIÓN

PRÁCTICA DE PARTICIPACIÓN

Los criterios utilizados para identificar y reconocer a las buenas prácticas de participación son:

POTENCIADORA DE PARTICIPACIÓN

Propicia la participación y colaboración de la comunidad donde se realiza el trabajo y también con diferentes sectores (gobierno, empresarial, academia, etc.); no tiene carácter asistencial.

Por ejemplo, la práctica **Vecinos Distrito Casco San Pedro** (pág. 34) ha generado distintas maneras de involucrar a la comunidad para empujar proyectos en conjunto.

IMPACTO

Cuenta con evidencia de que la práctica generó o genera efectos positivos y sostenibles para la población de Nuevo León, ya sean directos o indirectos.

Por ejemplo, la práctica **Te Protejo México** (página 58) ha contribuido significativamente a que se conozcan las maneras de resguardar activamente la integridad de niñas y niños del estado.

SOSTENIBILIDAD

Plantea objetivos a largo plazo y cuenta con un soporte institucional, que junto con las capacidades y herramientas de las personas involucradas, permiten que la práctica se mantenga a futuro.

Por ejemplo, la práctica **Arroyo Vivo** (página 62) mantiene las transformaciones iniciadas gracias al involucramiento de la comunidad y las relaciones de colaboración entre la ciudadanía, instituciones locales e instancias de gobierno local.

REPLICABILIDAD

Puede aplicarse a diferentes contextos o espacios, al ampliarse, replicarse o adaptarse y/o cuenta con acciones para transmitir los conocimientos para implementar la práctica a otras personas u organizaciones.

Por ejemplo, la práctica **Laboratorio de expresión corporal** (página 62) ha desarrollado materiales para que las actividades puedan realizarse por cualquier persona en cualquier lugar.

RELEVANCIA COLECTIVA

Experiencia local que ayuda a la resolución de problemas sociales o atención a necesidades o intereses colectivos.

Por ejemplo, las prácticas **Caminata Camina y Actívate en Familia** (página 38) y **Prácticas Interculturales Comunitarias** (página 48) buscan la convivencia y la integración de las personas que habitan un mismo territorio, realizando actividades que benefician a todas las personas.

INNOVACIÓN CÍVICA

Hace uso de los recursos disponibles de forma creativa y original, para involucrar a la comunidad y proponer soluciones a las situaciones o problemáticas que atiende.

Por ejemplo, la práctica **Loterías Dilo en Señas** (página 66) ha transformado un juego tradicional para generar experiencias educativas y de convivencia.

APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA

Ha sido adaptada a través del tiempo al aprender de sus éxitos y fracasos.

Por ejemplo, la práctica **Empodera T** (página 52) ha ido modificando sus actividades de acuerdo al contexto, a su salud y a la experiencia que han adquirido.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta con herramientas para la gestión transparente de los recursos que utiliza y para compartir sus acciones a la comunidad.

Por ejemplo, el grupo vecinal que realiza la práctica **Adopta tu parque** (página 30) comparte informes de ingresos y egresos con la comunidad para promover la transparencia.

BUENAS PRÁCTICAS 2023

MENCIÓN ESPECIAL

Construyendo caminos de regreso a casa

Buscadoras de Nuevo León A.C.

Acompaña a las familias de personas desaparecidas y visibiliza la problemática con acciones que abonan a la memoria para la no repetición y el acceso a la justicia.

GRUPOS VECINALES

TERCER LUGAR

Adopta tu parque

Caminantes del parque

Fomenta la cultura de cuidado del parque de su comunidad para la mejora del ambiente.

SEGUNDO LUGAR

Vecinos Distrito Casco San Pedro

Junta de vecinos de las colonias Casco Sur Oriente y Poniente, Palo Blanco

Involucra a la comunidad en la rehabilitación de espacios públicos aprovechando los presupuestos participativos.

PRIMER LUGAR

Caminata actívate y camina en familia

Comité Chepe-Lomas: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de las Colonias Chepe Vera y Lomas.

Promueve la convivencia y fortalece lazos vecinales en un evento realizado por y para la comunidad para recorrer sus calles.

ORGANIZACIONES NO CONSTITUIDAS

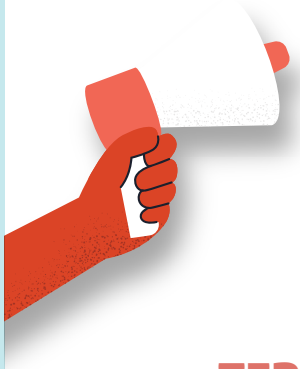

TERCER LUGAR

Laboratorio de expresión corporal para sanar

Sanando la Contingencia

Apoya la canalización de emociones en colectividad por medio de actividades de expresión corporal.

SEGUNDO LUGAR

Prácticas interculturales comunitarias

Colectivo Arte y cultura, La Esperanza

Resalta la interculturalidad de Nuevo León desde lo comunitario realizando actividades artísticas.

PRIMER LUGAR

Empodera T

Transistir

Facilita información sobre derechos de las personas trans y no binarias y brinda orientación para que las personas vivan libremente su identidad.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

TERCER LUGAR

Te Protejo México

Educando en Red

Promueve la denuncia de material de abuso y explotación infantil y juvenil con acciones de sensibilización.

SEGUNDO LUGAR

Arroyo Vivo: Cuerpos de agua saludables para regenerar el ecosistema urbano

Construyendo una Sociedad Sostenible, A. C.

Promueve la acción comunitaria para la mejora del ecosistema urbano.

PRIMER LUGAR

Loterías Dilo en señas

Dilo en señas, A.C.

Facilita la interacción entre las personas sordas y oyentes de Nuevo León con una experiencia lúdica y de aprendizaje.

MENCIÓN ESPECIAL

MENCIÓN ESPECIAL

CONSTRUYENDO CAMINOS DE REGRESO A CASA

Buscadoras de Nuevo León, A.C.

Nuevo León y Tamaulipas · De 11 a 20 personas · buscadorasn.l.2019@gmail.com · @Buscadorxs

Acompañamiento integral a las familias de personas desaparecidas y visibilización de la problemática a través de acciones que abonan a la memoria para la no repetición y el acceso a la justicia.

Buscadoras de Nuevo León es un grupo de mujeres que reciben de brazos abiertos a otras mujeres y familiares de personas desaparecidas.

Quienes se acercan encuentran en ellas un apoyo que les permite sostenerse durante el proceso arduo y doloroso que implica buscar a una persona desaparecida, desde la denuncia hasta la exigencia de justicia. Unidas buscan, ya no únicamente a la persona que les hace falta, sino a todas las personas desaparecidas, familiares de sus compañeras. A la fecha, Buscadoras NL acompaña 198 casos, 198 personas con nombre y apellido que hoy no están y de quienes se desconoce su paradero.

¿CÓMO APORTAR A LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS?

Mantener en la memoria

Las actividades públicas desde el arte y saberes diversos visibilizan la problemática y contribuyen a la conciencia social, a través de la memoria para la no repetición y acceso a la justicia. Una forma de mantener los nombres de las personas desaparecidas en la memoria colectiva es escuchar los testimonios de viva voz de sus familiares. No hay que tener oídos sordos ante la tragedia, hay que escuchar, visibilizar y mantener presente la problemática.

Dejar los prejuicios a un lado

Existe un estigma sobre las personas desaparecidas; frecuentemente se piensa que son responsables de su desaparición. Este prejuicio deshumaniza a las personas que desaparecen y a quienes les buscan, dificultando el proceso de búsqueda. Abonar a la garantía del derecho a la vida, la libertad y acceso a la justicia implica no hacer juicios y especulaciones sobre las personas desaparecidas y sus familiares.

Tener empatía y solidaridad

Sembrar solidaridad es difícil, porque el sufrimiento que ocasiona la ausencia de alguien de quien no se sabe el paradero no se parece a otras ausencias. La búsqueda continúa, el duelo y la angustia se extiende. Ante esta situación, Buscadoras no quieren lástima, quieren empatía, solidaridad y participación en la causa.

No normalizar la violencia

Vivir una crisis humanitaria como la que se evidencia con la prevalencia de desapariciones ha llevado a que la violencia y violaciones a los derechos humanos se comprendan como algo cotidiano. Ante esta situación, se ha vuelto más común pensar que la persona desaparecida será encontrada sin vida, sin considerar la posibilidad de que sea ubicada con vida. Esto es indicativo de la normalización de la violencia en nuestro día a día. Hay que mantener presente que todas las personas tienen derecho a una vida libre de violencia.

Me contestaron rápido, preguntando: ¿ya te asesoraron?, ¿ya te dieron acompañamiento?, ¿ya sabes a dónde dirigirte? Todos estos temas son de miedo, de no saber en quién confiar; no me acerqué luego, luego. Cuando me acerqué, me cargaron, me empezaron a dar abrazos y ahí me quedé. Me sentí acompañada y respaldada. Al unirme a otras búsquedas fui tomando a los suyos como míos, ¿por qué no aportar para ellos? Aquí me siento como en familia.

-Cynthia, hermana de Gabriel Vidales Duque desaparecido el 9 de febrero de 2020 en Apodaca, Nuevo León

LA IMPORTANCIA DE BUSCAR A LAS PERSONAS DESAPARECIDAS

El proceso de búsqueda de personas desaparecidas conlleva cansancio y desgaste; la angustia y el duelo se prolongan, dificultando a familiares seguir adelante con sus vidas. Sin embargo, **buscar es esencial para que, al restituir a una persona desaparecida o identificar material genético, las familias puedan hacer duelo y reconstruir su proyecto de vida.**

Las búsquedas han abonado a la sensibilización y profesionalización de instituciones públicas, así como a la protección y reparación de las víctimas directas e indirectas. Quienes integran el colectivo han adquirido conocimientos jurídicos y técnicos para el acompañamiento integral, debido a los retos a los que se han enfrentado de revictimización infringida por falta de empatía y de estrategias de personas servidoras públicas e instituciones. Las Buscadoras orientan e informan sobre derechos de personas desaparecidas y de sus familiares, así como atribuciones institucionales. Revisan y analizan carpetas de investigación y dan seguimiento a procesos de asistencia social. **Grupos y colectivos han recorrido un largo camino de lucha para abrir puertas. Para que hoy haya acceso a las autoridades gubernamentales, así como a mecanismos de denuncia y de restitución de derechos se ha requerido de años de marchas, plantones y protestas.**

LA PRÁCTICA

Las Buscadoras, como lo dice su nombre, buscan a las personas desaparecidas. Para ello han tenido que capacitarse en el uso de herramientas especializadas en trabajo de campo, indispensables para la búsqueda de personas en vida y también para la búsqueda forense e identificación genética.

La memoria requiere de menciones y recordatorios constantes, por ello el colectivo borda los nombres y fechas de desaparición de sus familiares, expone sus objetos personales, coloca sus fotografías en la vía pública y da a conocer sus testimonios. También hacen proyecciones que sirven como punto de encuentro para familiares y personas acompañantes solidarias, resignificando la tragedia en espacio abierto y colectividad. Asimismo, se socializa la problemática, sembrando empatía y solidaridad de la población en la búsqueda y exigencia de justicia.

Buscar a sus propios familiares desaparecidos y a los de sus compañeras se convirtió en su causa, primero por necesidad y luego por convicción; tornándose una forma de vida. El sentir de las personas que buscan se modifica; se gesta una preocupación genuina por la otra persona y se construye colectividad. **Esta es la esencia de Buscadoras, quienes basan su búsqueda en el cuidado, tacto y apapacho para que otras mujeres y familiares de personas desaparecidas se sepan acompañadas.**

APRENDIZAJES

- **Tomar lo que suma, dejar lo que no ayuda a continuar:** Las opiniones y comentarios de las personas pueden ser hirientes. Las buscadoras han aprendido a desechar aquellas ideas, opiniones y comentarios que no aportan; ellas cargan suficiente al dar seguimiento al proceso de búsqueda y cuidando su propia salud y la de las personas del grupo, como para sumar un factor, derivado del desconocimiento, de prejuicios o de reproducción de discursos mediáticos.
- **Pasar el conocimiento adquirido:** Compartir el conocimiento y las prácticas para que las familias de personas desaparecidas puedan prepararse, dar seguimiento, exigir y apoyar a otras personas que buscan a sus familiares.
- **Unir esfuerzos:** Apreciar y aprovechar las diversas inteligencias y talentos, tanto de las personas integrantes del colectivo como de otras personas solidarizadas con la causa, abona al objetivo común. Hay quienes tienen facilidad de palabra para ser voceras, quienes cocinan y comparten su comida con las familias y quienes cuentan con conocimientos jurídicos para los procesos ante las instituciones correspondientes.

Trabajo colaborativo

Documentos rectores de protección

Desarrollar documentos rectores, como protocolos y reglamentos que establezcan pautas para la convivencia y seguridad del grupo o colectivo.

- Redacten un documento (p.e. protocolo o reglamento) donde se establezcan las pautas que deben ser seguidas por las personas que integran el grupo.
- Asegúrense de que todas las personas del grupo o colectivo conozcan los documentos rectores y que se adhieran a ellos.
- Modifiquen los documentos rectores conforme se requiera, conforme a sus experiencias y necesidades de seguridad y cuidado.

Sostenibilidad

Actualización y replicación de conocimientos

Compartir conocimientos y replicar capacitaciones para que las personas que integran el colectivo puedan darle continuidad a las actividades.

- Identifiquen qué conocimientos se requieren para el objetivo de su grupo.
- Busquen organizaciones e instituciones que conozcan sobre el tema y puedan compartir sus conocimientos y experiencias. También busquen ofertas y oportunidades para capacitarse en las temáticas necesarias. Por ejemplo, Buscadoras de NL ha tomado cursos, talleres y diplomados sobre antropología forense, identificación de restos humanos, mapeos satelitales, georreferenciación, entre otros.
- Asegúrense de actualizarse y compartir los conocimientos y herramientas adquiridas con las personas que se integren al grupo, de forma que luego éstas puedan replicar estos conocimientos.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la vida:
Todas las personas tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona.

Derecho a la reparación integral y a la máxima protección:
Todas las personas que han sido víctimas de delito o violaciones a sus derechos humanos tienen derecho a ser restituidas y a que se garantice la aplicación de medidas de protección a su dignidad, su libertad, su seguridad, bienestar físico y psicológico e intimidad, así como recibir atención y asistencia, de acuerdo con sus necesidades. (CNDH) Esto incluye la reparación integral del daño a familiares de las víctimas directas, comprendiendo medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición (Ley General de Víctimas).

GRUPOS VECINALES

Prácticas ganadoras realizadas por grupos vecinales, comités de vecinas y vecinos, así como juntas de mejoramiento moral, cívico y material.

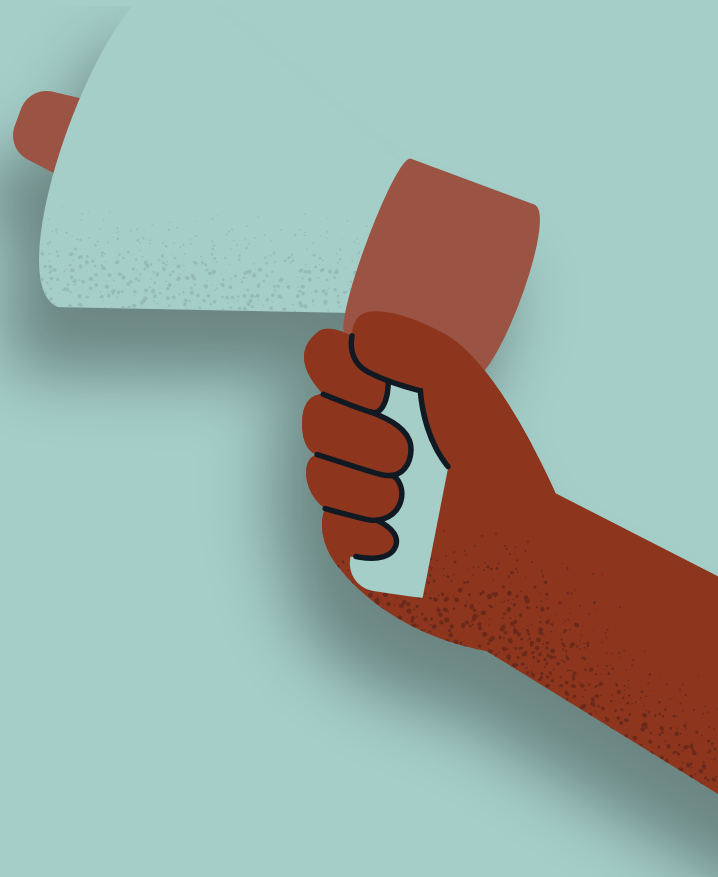

TERCER LUGAR
CATEGORÍA GRUPOS VECINALES

ADOPTA TU PARQUE
Caminantes del parque

Guadalupe *+ 40 personas* *caminantesdelparquelindavista@gmail.com*

Promoción de la cultura del cuidado del parque de su comunidad para la mejora de su ambiente.

Adopta tu parque es la iniciativa del grupo vecinal de la colonia Lindavista en Guadalupe, en la que, al apropiarse de su parque público, lo cuidan y mejoran. El parque, cercano a más de 1500 hogares, recibe alrededor de 200 personas al día, quienes se han beneficiado de las gestiones con gobiernos, la reforestación, la limpieza y las actividades comunitarias organizadas por Caminantes del Parque.

Desde el 2020 y hasta la fecha, han sembrado y preservado más de 70 árboles, han mejorado las condiciones del parque aumentando su uso y disfrute, han fortalecido la relación vecinal y han generado un ambiente de armonía en la comunidad.

¿CÓMO ENCONTRAR A PERSONAS CON VOLUNTAD PARA COLABORAR?

El interés de trabajar por la mejora de la comunidad se contagia. Cuando se comienza a trabajar por una causa, es normal que se arranque con la iniciativa de unas cuantas personas. Pero **al obtener los primeros frutos del esfuerzo del grupo, otras personas se dan cuenta de que es posible lograr transformaciones en su entorno y se animan a participar.**

Así es como Caminantes del Parque ha ido sumando a más vecinas y vecinos cooperativos a su grupo. Al principio, un par de residentes fueron quienes tuvieron la iniciativa de limpiar el parque.

Poco a poco, las demás vecinas y vecinos se dieron cuenta de las mejoras en el espacio público, llegando ahora a ser un grupo de más de 40 personas que aportan a las actividades desde sus posibilidades y recursos.

LA IMPORTANCIA DE UN MEDIO AMBIENTE SANO

Es difícil encontrar espacios verdes que favorezcan la convivencia comunitaria y que compensen la degradación del medio ambiente que se genera en las ciudades. Es por ello que resulta vital cuidar los parques y áreas verdes que se mantienen aún ante los diversos cambios de las urbes.

Las y los Caminantes del Parque se esfuerzan para que el área verde de su comunidad prospere y sea un espacio de tranquilidad para quienes la visiten.

Al tener las condiciones adecuadas, el parque tiene la posibilidad de funcionar como un pulmón que depura el aire contaminado y recibir distintos tipos de fauna que son parte del ecosistema, como pájaros y ardillas.

Además, a las personas de la comunidad les puede brindar un lugar seguro donde conviven, juegan, hacen ejercicio y pasean a sus mascotas. Para este grupo vecinal, el hecho de responsabilizarse para que su parque alcance su potencial representa su contribución hacia un futuro con mayor salud, paz y armonía con el medio ambiente.

> *Los vecinos [y vecinas] se han enfocado no sólo en mejorar el estado actual del parque y su limpieza, sino que se han generado propuestas para su mejoramiento y modernización, así como una relación de colaboración con nuestras autoridades.*
>
> *-Vecino participante.*

LA PRÁCTICA

La comunidad de la colonia Lindavista siempre ha disfrutado de los paseos por su parque. Sin embargo, en el 2020, preocupadas por la cantidad de desechos y basura obstaculizando sus caminatas, las y los habitantes de los alrededores comenzaron a dialogar para buscar una solución.

Vecinas y vecinos que al principio sólo se reconocían por saludarse al coincidir en sus recorridos por el parque, decidieron activar una campaña de limpieza en la que colocaron bolsas de basura y tinas para depositar residuos. El cambio en el parque no pasó desapercibido por lo que más habitantes de la colonia se sumaron. Crearon un grupo para comunicarse y tuvieron sus primeras reuniones. Así, incorporando los conocimientos de más personas, identificaron que los árboles del parque que no son de la región estaban comenzando a morir. Así que se fijaron un nuevo objetivo; ahora también buscarían la regeneración del parque para convertirlo en un espacio sano y seguro.

Al día de hoy, el grupo vecinal ha gestionado donaciones de árboles con el gobierno del Estado y otros donantes, ha organizado su siembra y riego y ha coordinado convivencias para recaudar fondos. Con ello, se han convertido en referente, promoviendo que en otros parques también exista una cultura del cuidado de las áreas verdes y se aporte al derecho de vivir en un medio ambiente sano.

APRENDIZAJES

- **Se puede prosperar aun en tiempos de sequía**: después de sembrar 45 árboles en el parque se declaró sequía en el estado y se cancelaron las tomas de agua que el grupo planeaba utilizar para su riego. Las y los vecinos se movilizaron para encontrar agua que pudieran utilizar para el riego y llevarla hacia los árboles. Fue una actividad inesperada pero en equipo lograron mantener con vida los árboles.

- **Todas las formas de apoyar son bienvenidas:** comprendiendo que no todas las actividades son fáciles de realizar por todas las personas, el grupo sabe que pueden existir aportes distintos: mandar mensajes dando ánimos, realizar reportes a dependencias gubernamentales, hacer aportaciones económicas o asistir a convocatorias para sembrar o regar árboles.

CAJA DE HERRAMIENTAS

Convocatoria

Alianzas con liderazgos comunitarios

Invitar a las personas clave de la comunidad a participar en las actividades del grupo para que la convocatoria tenga mayor alcance.

- Identifiquen a las personas que toda la comunidad conoce y aprecia; muchas veces son personas que llevan mucho tiempo viviendo ahí.
- Invítenles a participar en las actividades e informar a sus contactos sobre lo que se realizará.
- Busquen cómo mantener el vínculo y la participación con los liderazgos identificados.

Trabajo Colaborativo

Informes de Ingresos y Egresos

Difundir la información relevante sobre los recursos económicos del grupo para promover la transparencia y motivar la colaboración.

- Designen a una persona encargada de llevar el registro de los ingresos y egresos económicos.
- Establezcan una manera clara y accesible para que esa persona comunique los movimientos que se realizan en su cuenta colectiva, pueden hacerlo en un grupo de WhatsApp.
- De ser posible, compartan también alguna evidencia, como imágenes del estado de cuenta o fotografías de recibos.
- También servirá analizar la información para tomar decisiones, por ejemplo, pueden reportar los recursos disponibles, aquellas cosas en las que se invierte más o los meses en que reciben más ingresos.
- Mantengan una comunicación abierta con la persona encargada y apóyense como equipo para resolver dificultades.

Trabajo Colaborativo

Encuestas para la toma de decisiones

Hacer preguntas para definir en conjunto las actividades del grupo.

- Enlisten las ideas del grupo.
- Utilicen algún apoyo para que las personas seleccionen sus preferencias y se realice un conteo. Pueden utilizar rotafolios, marcadores y etiquetas para hacerlo de manera presencial o, en caso de hacerlo virtual, usen las encuestas de WhatsApp o de otras plataformas digitales.
- Informen los resultados de su encuesta a todo el grupo.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a un medio ambiente sano:
Acceso a un medio ambiente limpio, sano y sostenible, esto incluye ecosistemas saludables y cuidado de la biodiversidad.

SEGUNDO LUGAR

CATEGORÍA GRUPOS VECINALES

VECINOS DISTRITO CASCO SAN PEDRO

Junta de vecinos de las colonias Casco Sur Oriente y Poniente, Palo Blanco y Bosques de San Pedro

San Pedro Garza García De 20 a 40 personas

Activaciones de involucramiento comunitario en la rehabilitación de espacios públicos utilizando el presupuesto participativo.

Vecinos Distrito Casco San Pedro

Haciendo valer su derecho a participar en la toma de decisiones con mecanismos de participación como el presupuesto participativo, las y los vecinos de distrito Casco San Pedro, que incluye a las colonias Casco Sur Oriente, Casco Sur Poniente, Palo Blanco y Bosques de San Pedro en el municipio de San Pedro Garza García, han rehabilitado el espacio público, particularmente los parques.

De esta manera, se ha beneficiado a más de 8,000 habitantes de dichas colonias, así como a las vecinas y vecinos de colonias aledañas que pueden disfrutar de los diferentes proyectos propuestos.

¿CÓMO ACERCAR A LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN PROYECTOS QUE BENEFICIEN A SU COMUNIDAD?

Cuando se requiere la activación y colaboración de un gran número de personas con la intención de hacer cambios positivos en la comunidad en la que se vive, es importante considerar y aprovechar actividades que la mayoría de las personas ya conocen y que les brindan momentos de distracción, convivencia y esparcimiento en su día a día. **Existen actividades comunes y sencillas que reúnen a muchas personas y en las cuales se puede aprovechar para hablar sobre los intereses y problemáticas que viven quienes conviven en ese espacio.**

En el caso del distrito Casco San Pedro, las vecinas y vecinos se acercaron con liderazgos vecinales que contaban con una amplia red y poder de convocatoria. En conjunto activaron actividades atractivas que les dieran la oportunidad de rebotar ideas y coordinar acciones con vecinas y vecinos de diversas colonias. Esto les permitió posicionar proyectos de rehabilitación de parques y áreas verdes y, a su vez, ganar el presupuesto participativo en varias ocasiones.

LA IMPORTANCIA DE REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS

La zona urbana cuenta con pocos espacios adecuados, seguros y accesibles para que vecinas y vecinos se encuentren. **Procurar la rehabilitación de áreas verdes y de convivencia en los espacios públicos incentiva a que las personas salgan a ejercitarse, disfruten momentos de recreación e interactúen con su comunidad.**

Para mejorar el espacio público, las vecinas y vecinos del distrito Casco San Pedro se unieron para diseñar proyectos de rehabilitación de parques y espacios públicos de la comunidad. Compartieron los beneficios con el resto de las y los habitantes de las colonias, logrando más apoyo a estas ideas. Con la activación de estas propuestas se reanimaron áreas verdes y se habilitaron espacios para realizar actividades deportivas y culturales. Gracias a esto, se conocieron y conectaron más entre vecinas y vecinos.

"Antes no conocía a mis vecinos y había un ambiente de desconfianza; hoy hacemos retas de basquet padres e hijos. El parque se volvió una extensión de nuestra casa. En vez de estar encerrados, ahora salimos a ver a quién nos encontramos."

LA PRÁCTICA

En el 2019, las vecinas y vecinos de Casco Sur Oriente y Poniente, Palo Blanco y Bosques de San Pedro se enteraron de la convocatoria "Decide San Pedro", lanzada por el Municipio. Se dieron cuenta que podrían inscribirse para utilizar el mecanismo de participación denominado presupuesto participativo, de manera que sus propuestas de mejora tuvieran la oportunidad de materializarse.

Los proyectos presentados por este grupo de vecinas y vecinos resultaron ganadores en tres ocasiones. La primera propuesta fue rehabilitar una parte del Parque Pájaro Carpintero y el Jardín de Acceso a la Casa de la Cultura. Entonces, planearon una lotería en la Casa de la Cultura de San Pedro, en la que reunieron a vecinas y vecinos para compartirles la propuesta e invitarles a participar. En el 2021, se llevó a cabo el proyecto de restauración de la otra parte del Parque Pájaro Carpintero. En el 2022, propusieron como proyecto sectorial la renovación del Parque San Judas, ganando por tercera ocasión.

La cercanía con la comunidad ha sido la estrategia clave para que sus proyectos obtengan resultados favorables en diferentes ediciones. Para dar a conocer sus proyectos han realizado actividades como reunirse a jugar lotería, distribuir volantes y realizar visitas casa por casa. A su vez, han habilitado espacios con equipos de cómputo para facilitar la votación de las vecinas y vecinos. Estas actividades, además de apoyar la difusión y votación de los proyectos, les han servido como excusa para platicar, convivir y conocerse un poco más.

APRENDIZAJES

- **Realidades distintas:** para ganar la convocatoria es necesario votar a través de una página web y no todas las personas cuentan con un dispositivo, conexión a internet o habilidades digitales, por lo que fue necesario realizar acciones como las visitas casa por casa y la habilitación de espacios con equipos de cómputo.
- **Aprovechar las redes ya existentes:** para dar mayor difusión y buscar apoyo al proyecto se apoyaron de vecinas y vecinos líderes, quienes han construido redes vecinales, por su cercanía e involucramiento. Fue clave acercarse con estas personas para que comunicaran los proyectos y promovieran la participación.
- **Comunicar de diferentes formas:** a pesar de que las personas integrantes del grupo están familiarizadas con redes sociales y medios electrónicos, se reconoció que hay personas que no utilizan estos medios para obtener información. Se dieron a la tarea de comunicar el proyecto y sus beneficios por diversos medios y a través de diferentes redes de contactos para llegar a más personas.
- **La inconformidad siempre estará presente:** en las diferentes ediciones se han presentado comentarios a favor y en contra de los resultados, sin embargo, se ha sabido sacar provecho de la retroalimentación para fortalecer los proyectos futuros.

Planeación

Reuniones periódicas

Calendarizar sesiones para dar seguimiento y retroalimentación.

- Elijan un día de la semana en el que la mayoría de las personas que colaboran en la coordinación puedan reunirse.
- Establezcan un orden del día que les permita atender a todos los puntos importantes para el desarrollo de sus actividades.
- Compartan sus puntos de vista sobre lo que realizarán.
- Redacten una minuta en la que se establezcan las tareas asignadas, tiempos de elaboración y personas responsables de ejecutar y dar seguimiento.

Convocatoria

Actividades recreativas

Invitar a las personas a actividades recreativas para compartir sobre su proyecto.

- Elijan una actividad que permita la recreación y convivencia y que además permita tener un espacio para compartir información sobre su proyecto.
- Establezcan momentos dentro de la actividad recreativa para compartir información que consideren relevante e importante sobre su proyecto.
- Mantengan el diálogo con las personas asistentes y anímenles a invitar a más personas a conocer sobre el proyecto.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la ciudad:
Derecho colectivo de quienes habitan la ciudad, accionando y organizándose para reconfigurar, disfrutar y relacionarse con la ciudad y los espacios públicos bajo principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social.

PRIMER LUGAR

CATEGORÍA GRUPOS VECINALES

CAMINATA ACTÍVATE Y CAMINA EN FAMILIA

Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de las Colonias Chepe Vera y Lomas.

Monterrey *De 11 a 20 personas* *vecinosdechepevera@gmail.com*

Evento por y para la comunidad en el que las personas recorren sus calles para promover la convivencia y reforzar lazos vecinales.

Caminata actívate y camina en familia

La caminata de convivencia vecinal, con un recorrido de 4 kilómetros, ha sido organizada en la primavera del 2022 y del 2023 por las Juntas de Mejoramiento de las Colonias Chepe Vera y Lomas en Monterrey.

En esta actividad han participado alrededor de 150 vecinas y vecinos quienes, al recorrer sus calles, se han apropiado de los espacios de su comunidad y ahora se comunican mejor para cuidarlos y convivir.

¿CÓMO MOTIVAR A QUE LA COMUNIDAD SE UNA?

Las actividades con un claro beneficio colectivo desencadenan la motivación de las personas, negocios, organizaciones y dependencias gubernamentales para colaborar. Esto crece si cada quien conoce los planes desde un inicio para contribuir desde sus propias posibilidades. Además, es posible aumentar el involucramiento en las actividades cuando todas las personas pueden participar sin importar edad, condiciones o posibilidades económicas.

Al planear las caminatas, el Comité Chepe-Lomas buscó apoyo de su comunidad con la convicción de que esta actividad les ayudaría a unirse. Al reconocer esa intención de provecho común, las personas aportaron, con más gusto y apertura, su tiempo, conocimientos, servicios y materiales en especie. Estas colaboraciones permitieron realizar las dos caminatas totalmente gratuitas, por lo que no existieron restricciones para participar. Adicionalmente, se realizaron a un ritmo pausado, por lo que pudieron participar familias completas, incluyendo personas de distintas edades y condiciones físicas.

LA IMPORTANCIA DE HACER COMUNIDAD

En espacios urbanos, como la zona donde se encuentran las colonias Chepe Vera y Lomas, es común que las vecinas y vecinos no se conozcan y no usen los espacios de su comunidad. Esto impide que se asuman como parte de ella y se adueñen de los espacios públicos.

El Comité ha identificado que las personas no salen de sus casas quizás por los hábitos adoptados durante la época de violencia, por las prácticas restrictivas durante la pandemia de COVID, por diferencias generacionales o por el crecimiento de la urbe.

Para hacer frente a esta realidad, en Chepe Vera-Lomas han buscado nuevas formas de vivir su ciudad. Quieren calles con vida donde sientan la confianza para salir de casa y convivir. **Consideran que recorrer su comunidad y conocer su historia es clave para fortalecer un sentido de pertenencia.**

Lo que más me ha gustado de participar es que se va tejiendo una convivencia con los vecinos, ya que en ocasiones por el mismo ajetreo del trabajo y actividades diarias no se hace.

Vecino de la comunidad.

LA PRÁCTICA

Las Juntas de Mejoramiento de las colonias Chepe Vera y Lomas han trabajado en conjunto por varios años. A finales del 2021, en una de sus reuniones semanales, tuvieron la idea de realizar una caminata. Para organizarla, designaron a una persona coordinadora y definieron el recorrido. También se comunicaron con el municipio de Monterrey por medio de oficios y así consiguieron autorización para cerrar las calles a los vehículos.

Durante varias reuniones se dialogó sobre dos opciones para obtener recursos para la caminata: cobrar la inscripción o buscar patrocinios. Optaron por buscar donaciones para hacer un evento gratuito en el que todas las personas pudieran participar sin restricción económica. Se acercaron a negocios, les compartieron su objetivo y buscaron que hubiera beneficios mutuos. Fue así que la primera caminata se realizó en marzo del 2022 y, gracias a la buena respuesta, la replicaron en marzo del 2023.

En ambas ocasiones hicieron difusión en Facebook, WhatsApp e Instagram, redes ya utilizadas por la comunidad y además, colocaron carteles en puntos estratégicos.

Las caminatas favorecen el involucramiento de las personas en sus Juntas de Mejoramiento, impulsando la comunicación y confianza. Así, las personas de Chepe Vera y Lomas cuidan la vida en comunidad.

APRENDIZAJES

- **Recuperar la experiencia:** la organización de la segunda caminata fue más sencilla. Se conocía mejor lo que se requería, así que las gestiones estuvieron listas con anticipación.
- **Coordinarse como equipo:** asignar a una persona coordinadora no significó que todas las tareas fueran su responsabilidad, sino que las tareas se repartieron en el equipo.
- **Procurar la integridad de las personas:** tuvieron planes alternativos para prevenir contingencias en las caminatas. Se estableció comunicación con dependencias gubernamentales para activar los protocolos necesarios.
- **Priorizar materiales para administrar el presupuesto:** categorizar los materiales indispensables y los ideales. Así, se sabía qué se podría descartar en caso de no obtener los recursos previstos.

Planeación

Gestión de patrocinios

Invitar a negocios e instituciones a sumarse aportando recursos económicos o en especie, a cambio de visibilidad de sus productos o servicios en la comunidad, para cubrir los costos y necesidades de la práctica.

- Definan la actividad, proyecto o servicio y hagan un listado de lo que necesitan, con costos aproximados.
- Identifiquen negocios que sean cercanos, que tengan relación con sus objetivos o que cuenten con los materiales que necesitan.
- Inviten a los negocios a sumarse. Procuren que ambas partes tengan claridad de los compromisos adquiridos y sus implicaciones.
- Mantengan la comunicación con los patrocinadores y definan cómo se les dará difusión. Puede ser que incluyan sus logotipos en la publicidad del evento, que les inviten a mostrar sus productos o que les agradezcan públicamente.

Redacción de minutas

Tomar notas de los acuerdos de las reuniones de equipo para dar seguimiento a los compromisos.

- Coloquen la fecha de la reunión, los nombres de las personas asistentes y los acuerdos de las acciones a realizar, anotando a la persona responsable y la fecha en que se cumplirá.
- Al iniciar sus reuniones, recapitulen los acuerdos de la minuta anterior para darle seguimiento a los compromisos.
- Compartan la minuta con todos los miembros del equipo después de cada reunión, para que cada uno esté enterado de los acuerdos y dé seguimiento a sus actividades asignadas.
- Incorporar datos relevantes, como cifras o estadísticas, que ayuden a demostrar el impacto de la actividad, así como a justificar los recursos e incluso a identificar áreas de mejora.

Definición de objetivos

Definir el propósito de la actividad para planear y ejecutar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos.

- Dialoguen sobre lo que quieren lograr con sus actividades y lleguen a acuerdos.
- Plasmenlos por escrito y no los olviden.
- Asegúrense de que los objetivos sean realistas teniendo en cuenta los recursos y el tiempo disponibles.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a reunirse:
Todas las personas tienen la posibilidad de congregarse, reunirse y convivir de forma pacífica y con fines lícitos para tomar parte en los asuntos públicos y de su interés.

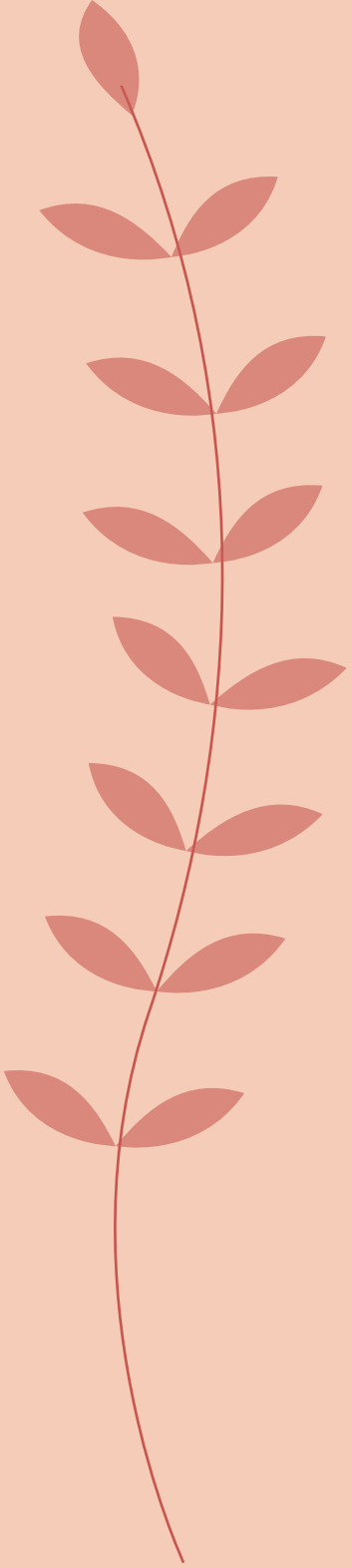

ORGANIZACIONES NO CONSTITUIDAS

Prácticas ganadoras realizadas por grupos no constituidos, colectivos(as), grupos estudiantiles y grupos de personas que realizan prácticas de participación.

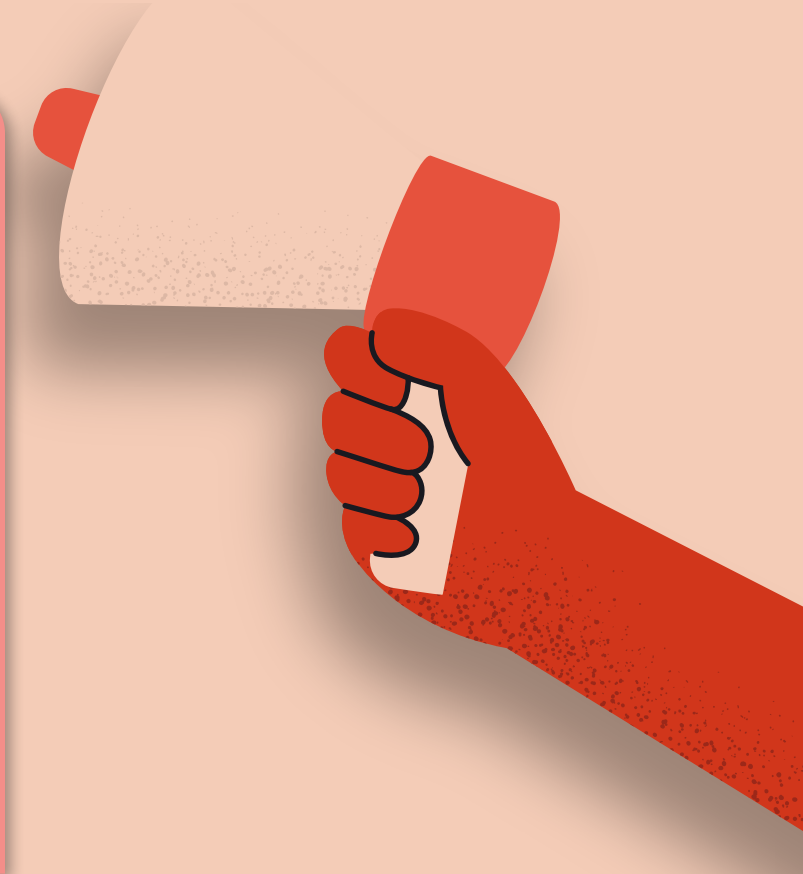

LABORATORIO DE EXPRESIÓN CORPORAL PARA SANAR

Sanando la contingencia

Zona Metropolitana de Monterrey · De 5 a 10 personas · @sanando.contingencia

Aplicación de métodos de liberación emocional a través de la expresión corporal

Sanando la contingencia en su laboratorio de expresión corporal para sanar, se enfoca en ejercicios corporales que ayudan a las personas a expresar emociones a través de su cuerpo, particularmente las que se originan a partir de situaciones adversas e inesperadas, como lo fue la pandemia provocada por el COVID-19. Siguiendo una serie de movimientos en los que el cuerpo es el principal instrumento, las personas se sienten libres de reconocer y expresar emociones complejas con el fin de afrontarlas, como método de liberación. Se han apoyado con el Laboratorio Cultural Ciudadano (LABNL) para abrir esta práctica a más de 100 personas.

¿CÓMO GENERAR ESPACIOS EN LOS QUE PODAMOS EXPRESARNOS DE FORMAS DIVERSAS?

Comunicar verbalmente lo que se piensa y se siente se torna difícil para un gran número de personas, más si lo que se trata de compartir nace de una situación compleja y dolorosa. **Realizar actividades en las que las personas sientan la libertad de compartir sin miedo a la crítica siempre son de beneficio para quienes buscan un espacio seguro donde expresarse.** Estas actividades brindan la posibilidad de comunicar aquello que preocupa, inquieta o duele.

Las personas integrantes del grupo partieron de su propia historia y necesidad de canalizar sus emociones para proponer una alternativa en la que, a través de movimientos artísticos sin una técnica estricta, las personas puedan desahogarse y expresar lo que sienten en los momentos y espacios que deseen.

LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LA SALUD MENTAL

En el periodo de 2019 a 2022, la población mundial se vio en la necesidad de resguardarse en casa debido a la pandemia provocada por el COVID-19. Además de **la preocupación por el cuidado de la salud física, el confinamiento trajo consigo estragos en las formas de relacionarnos, aspecto ligado a la salud mental.** Esto representó un desafío cuando se finalizó la emergencia sanitaria, ya que el protocolo para atender a la nueva normalidad continuaba siendo una señal de alerta que generaba miedo e incertidumbre.

Durante el confinamiento y en la llamada nueva normalidad interactuar se volvió complejo, por lo que se utilizaron alternativas para compartir y convivir con otras personas. Sanando la contingencia exploró nuevas posibilidades de expresión con una serie de ejercicios corporales con los cuales las personas puedan expresar sus emociones de maneras diversas.

Tengo un espacio en donde expresar lo que sé, y lo que no sé, lo puedo aprender; un espacio para compartir vivencias; un espacio en donde convivir y hacer amistades que te ayuden en todo momento. Quienes no se conocían, quienes no hablaban antes, ahora se saben hasta sus secretos; el lugar se volvió un espacio seguro semanal, donde podíamos despojarnos de la vida tan sofocante que vive cada quien, así se sienten y así se ven, más relajades y segures.

- Ángel Rojas, participante

LA PRÁCTICA

Sanando la contingencia nace de la preocupación y reflexión de las personas fundadoras por manifestar lo que vivieron durante y después del confinamiento. Al considerar que lo que habían vivido no era un caso aislado, activaron su práctica para compartirla e involucrar a otras personas, apoyándose de su conocimiento y práctica de la danza.

Estos **movimientos corporales propios de la danza favorecen que las personas canalicen sus emociones para sobrellevar situaciones difíciles y abonen a su bienestar**. En el periodo de la pandemia, en el que obligatoriamente las personas debían resguardarse en casa, tenían sesiones por videollamada, usando aplicaciones de uso libre, lo que le permitió a las personas seguir los ejercicios desde la comodidad de sus casas.

La libertad de seguir las orientaciones sin la restricción de un espacio u horario es parte de la esencia del colectivo. Habilitar videotutoriales ha facilitado que más personas accedan a los ejercicios. También se han apoyado con el LABNL para tener sesiones abiertas al público que inspiren a más personas a expresarse abiertamente.

APRENDIZAJES

- **Todas las personas tienen algo valioso que aportar:** Aprovechar las habilidades e inteligencias de las personas que conforman el equipo para asignar funciones que sumen y enriquezcan la práctica.

- **Énfasis en disfrutar y expresarse:** Es complejo motivar a las personas a que sean conscientes sobre su cuerpo. Por ello, es importante siempre recordarle a las personas participantes que no es necesario tener una técnica perfecta para llevar a cabo los ejercicios, sino que lo importante es disfrutar la expresión y la posibilidad de hacer una introspección.

Sostenibilidad

Videotutoriales

Compartir ejercicios, tips o técnicas en video para que las personas puedan acceder a ellas en cualquier lugar y momento.

- Seleccionen las actividades que puedan ser replicadas por diferentes personas sin la necesidad de un acompañamiento.
- Graben los videos con los materiales que tienen disponibles, como un celular. Si desean que el material que compartan tenga una mejor calidad, pueden utilizar una cámara profesional.
- Colóquenlos en alguna plataforma de video y den permisos de uso libre.

Evaluación

Retroalimentación positiva

Compartir comentarios de retroalimentación positiva para abonar a una comunicación abierta y respetuosa.

- Programen sesiones de retroalimentación.
- Emitan comentarios positivos, es decir, comuniquen primero lo que se está haciendo bien, así como sus fortalezas y, finalmente, las áreas de oportunidad.
- Mantengan siempre una comunicación basada en el respeto y de cercanía con las personas que conforman el grupo.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la salud física y mental: Derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la salud y un estado completo de bienestar, tanto físico, mental y social, y no simplemente una ausencia de enfermedad.

SEGUNDO LUGAR
CATEGORÍA ORGANIZACIONES NO CONSTITUIDAS

PRÁCTICAS INTERCULTURALES COMUNITARIAS

Colectivo Arte y cultura, La Esperanza

Juárez, Nuevo León *30 personas* *Colectivo Arte y cultura, La Esperanza*

Actividades colectivas y asambleas comunitarias para resaltar la interculturalidad en el estado.

El colectivo Arte y Cultura La Esperanza

replica el modelo que utilizan en su pueblo de origen, convocando a asambleas comunitarias donde las personas que integran la comunidad dialogan, toman decisiones y se organizan para atender situaciones y proponer acciones de forma colaborativa.

Así, decidieron realizar charlas y pintar murales con la intención de reforzar el sentido de pertenencia de las personas de la comunidad, compartiendo la esencia de la cultura mixteca y resaltando la interculturalidad presente en el estado de Nuevo León.

Esto ha impulsado que el colectivo y la comunidad sean reconocidas en el estado.

¿CÓMO EXPRESAR LA ESENCIA DE NUESTRA COMUNIDAD?

Reforzar el sentido de pertenencia en las personas que conforman la comunidad es esencial para que haya libertad y orgullo en la expresión de su identidad con personas externas a la comunidad. **Las comunidades que mantienen y se enorgullecen de sus orígenes y sus raíces las viven y las comparten**, tanto con las personas que integran la comunidad como con otras personas con las que se encuentran en diversos espacios y actividades.

El colectivo Arte y Cultura La Esperanza da a conocer sus raíces y comparte su identidad a través de los colores, las texturas y las historias que cuentan sus murales. De esta forma, el colectivo invita a que personas que integran la comunidad mixteca, así como otras comunidades que han migrado a Nuevo León, se sientan identificadas y se reconozcan como parte de la multiculturalidad que converge en un mismo territorio, orgullosas de su origen y del camino que han recorrido hasta hoy.

LA IMPORTANCIA DE RECONOCER LA INTERCULTURALIDAD

Al cambiar de lugar de residencia es común que las personas se enfrenten a situaciones desconocidas y ajenas a su cotidianidad. Particularmente, las comunidades indígenas migrantes se enfrentan a barreras por el idioma y por la desinformación de la población sobre las comunidades indígenas. Estas barreras pueden derivar en discriminación y exclusión. Es por esto que surge **la necesidad de reconocer la interculturalidad que existe en Nuevo León, entendiéndola como el espacio en el que diferentes comunidades conviven, coexisten y comparten su cultura** con personas que no pertenecen a la misma.

El colectivo Arte y Cultura La Esperanza tiene claro que radicar en un nuevo estado no implica abandonar sus costumbres y tradiciones. Al contrario, fortalece la colectividad y el apoyo mutuo. A través de charlas con escuelas aledañas y elaboración de murales colectivos, se plasma el orgullo del arte y de la cultura indígena. Las historias que se cuentan en los murales trasladan a las personas a sus pueblos de origen y, aunque esto las llena de nostalgia, también las impulsa a seguir adelante y compartir sus propias historias y sus raíces con orgullo.

Lo que más me gustó de la participación del colectivo es que podemos, a través del arte, fomentar y dar a conocer la cultura de algunos de nuestros alumnos a toda la comunidad. Los murales en el plantel proporcionan identidad a las nuevas generaciones y da sentido de pertenencia a la institución dentro de la comunidad. Antes de pintar los murales, las paredes estaban llenas de grafiti. Después de pintar las paredes para prepararlas para los murales, los padres de familia se unieron y los jóvenes han respetado las instalaciones y el trabajo de la comunidad.

-Karenina Katyana Guadalupe Rodríguez Silva, directora del preescolar Prof. J. Merced Garza Hinojosa-

LA PRÁCTICA

Hace 13 años, familias que conforman el colectivo Arte y Cultura La Esperanza llegaron a la colonia Héctor Caballero en Juárez, Nuevo León. Se enfrentaron a situaciones adversas derivadas de las barreras del idioma y la desinformación. Contemplando que otras familias migrarían, se dieron a la tarea de recibirles en un espacio digno y seguro, donde pudieran construir comunidad. Realizaron limpiezas de la zona y se acercaron a escuelas aledañas para estrechar lazos y generar un entendimiento común de la interculturalidad presente en la zona. Impartieron charlas a universidades sobre las comunidades indígenas, abordando su cosmovisión, su cultura, así como sus usos y costumbres para sensibilizar y concientizar a la población estudiantil. También generaron alianzas con sociedad civil y gobierno para facilitar los procesos que implican para una comunidad asentarse fuera de su lugar de origen.

Lejos de que experiencias desafortunadas les desanimaran, les incentivaron a compartir orgullosamente su origen, sus costumbres y su arte para generar cercanía con las personas originarias de Nuevo León. En las asambleas celebradas decidieron trasladar la esencia de las artesanías mixtecas a los murales colectivos, de forma que se representara su cultura a través de sus paisajes, vestimentas, costumbres y actividades.

Las asambleas permiten que todas las personas aporten ideas, compartan puntos de vista y, en conjunto, decidan cómo y cuándo participar. Para la elaboración de murales hubo quienes realizaron bocetos, quienes eligieron colores, quienes solicitaron permisos y quienes pintaron los murales, de forma que se aprovecharon los diferentes talentos de quienes conforman la comunidad.

APRENDIZAJES

- **Informarse:** el colectivo considera que un primer paso para llevar a cabo las acciones es informarse de lo que están haciendo diferentes dependencias y organizaciones, de forma que se puedan generar alianzas.
- **Reconocer los límites:** revisar muy bien las propuestas que les interesan y validar hasta dónde podrían involucrarse. El colectivo recomienda que es muy importante saber decir que no y que, no por ello habrá consecuencias, ya que más adelante se presentarán otras oportunidades.
- **Entendimiento común:** para lograr las metas es importante mantener un común entendimiento sobre las acciones que se quieren realizar y procurar no saltarse ningún paso. Esto tomará un poco más de tiempo, pero habrá más certeza de lograr lo que se proponen.

Sostenibilidad

Liderazgo rotativo

Dar oportunidad de que todas y todos dirijan una sesión diferente para que la responsabilidad sea compartida.

- Asegúrense de que todas las personas tengan conocimiento de los propósitos del grupo u organización.
- Involúcrense constantemente en las actividades que se realizan para que, al momento de dirigir las sesiones, se pueda dar continuidad al trabajo del grupo.
- Prepárense para tomar el liderazgo en caso de que se les designe dirigir la sesión.

Trabajo colaborativo

Asambleas comunitarias

Propiciar la participación y corresponsabilidad de todas las personas en las reuniones para abonar al trabajo colectivo.

- Elijan un día de la semana en el que la mayoría de las personas tengan la posibilidad de asistir.
- La persona que lidera la sesión es la encargada de exponer el tema y las actividades que se realizarán, exponiendo la temporalidad y características del proyecto.
- Abran el diálogo sobre lo expuesto para que todas las personas asistentes emitan sus comentarios y mencionen en qué les gustaría participar.

DERECHOS HUMANOS

Derecho de los pueblos y comunidades indígenas:
Las y los indígenas tienen derechos como pueblos y como personas. Esto incluye derecho colectivos como disfrutar de su cultura, practicar su religión, utilizar su lengua, en privado y en público, y a participar de la vida cultural, social y pública del país. Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a la libre determinación y autonomía para decidir sobre las formas internas de convivencia y organización.

Derecho a la igualdad y prohibición a la discriminación:
Derecho a que todas las personas puedan gozar de todos sus derechos en condiciones de igualdad. La prohibición de la discriminación incluye impedir acciones y prácticas que discriminen e incentiven a la discriminación, sea por origen étnico, nacional, por el idioma que se habla, por el color de piel o rasgos físicos.

EMPODERA T
Transistir

Monterrey · De 2 a 4 personas · derechoshumanosparatodes@gmail.com · @ciudadaniatransynb_nl

Comunidad que facilita información sobre derechos de las personas trans y no binarias y brinda orientación para que las personas vivan su identidad libremente.

Empodera T es una práctica que genera comunidad al intercambiar información desde los conocimientos y experiencias de personas trans y no binarias. A través de conferencias, cursos, atención personalizada y actividades públicas, Transistir facilita que las personas de Nuevo León conozcan el derecho al libre desarrollo de la personalidad y a una vida libre de violencia.

A la vez, ha logrado abrir puertas para que las personas trans y no binarias del estado vivan libremente de acuerdo con su identidad, al acercarles información sobre la rectificación de documentos y fortalecer sus habilidades para proteger y defenderse ante violaciones a sus derechos.

¿CÓMO GENERAR ESPACIOS SEGUROS PARA TODAS LAS PERSONAS?

Un espacio seguro es un lugar en el cual las personas se sienten cómodas, protegidas y en confianza para participar y colaborar. Esto es especialmente necesario en poblaciones que han vivido situaciones de violencia. Transistir reconoce que hay lugares que son seguros para la comunidad LGB (lesbiana, gay y bisexual), pero que no lo son para personas no binarias o trans. Crear un espacio seguro para todas las personas implica tener personal capacitado y sensibilizado, así como también estar consciente de las experiencias negativas previas de las personas invitadas y de la posible historia de exclusión y discriminación que tienen diversos lugares de Nuevo León hacia las poblaciones trans y/o no binarias.

Aunado a esto, el espacio debe ser receptivo y procurar el respeto a todas las personas y a las diferentes formas en que prefieren involucrarse. Por ejemplo, en reuniones, algunas personas participantes pueden preferir sólo escuchar sin comentar y este acuerdo se respeta por el grupo.

LA IMPORTANCIA DE INFORMACIÓN CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

Las personas trans y no binarias constantemente sufren violencia y discriminación, lo que afecta sus vidas y restringe sus oportunidades. Existen leyes que protegen sus derechos, pero es difícil que la población en general comprenda cómo respetarlos. A la par, no toda la población trans y no binaria conoce las herramientas que existen para defender sus derechos y vivir en libertad.

Para Transistir **es fundamental que la sociedad neolonesa aprenda sobre derechos humanos y que las personas trans y no binarias estén enteradas sobre cómo pueden hacer los cambios que consideren necesarios para vivir de acuerdo con su identidad.** Por ello, se necesita compartir información sobre derechos, leyes, servicios de salud y trámites de manera horizontal y no patologizante. Además, esta información debe tener un lenguaje accesible para todas las personas, sin importar los diferentes niveles educativos, idiomas, discapacidades, acceso a tecnologías, etc. De esta forma, se favorece que todas las personas se sientan bienvenidas y cómodas con ellas mismas en la sociedad.

> *"He notado cambios en mi esperanza, paciencia y mi esfuerzo. Ahora creo que como población trans podemos tener y exigir opciones."*
>
> *- Persona beneficiaria de la práctica.*

LA PRÁCTICA

Al ser públicamente personas trans y no binarias, las personas integrantes de Transistir tuvieron la necesidad de involucrarse en el activismo para que sus derechos no fueran vulnerados. Desde el 2017, cuando se conocieron, identificaron que ciertas necesidades de las personas trans y no binarias no eran compartidas por otras personas de la diversidad sexogenérica.

Comenzaron a realizar eventos para estudiantes y descubrieron que era vital tener una comunidad, así que tomaron la iniciativa y fundaron Transistir. De esta forma, dejaron de esperar un antecedente legal que facilitara la rectificación de sus documentos y emprendieron acciones que llevaron a que en el 2022 el Registro Civil de Nuevo León emitiera la primera acta de género no binario en el estado. Paralelamente, han sentado precedentes para la garantía de los derechos laborales de las personas trans, al sostener un proceso legal después de que a una persona integrante del colectivo se le despidiera de su trabajo, hasta lograr su restitución.

Actualmente, el colectivo Transistir informa al público en general sobre derechos humanos con cursos y conferencias. **A la población trans y no binaria le brinda apoyo en momentos críticos para que continúen sus vidas con independencia.** De esta manera, promueven el avance en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas.

APRENDIZAJES

- **Enfoque de derechos humanos:** al inicio, en sus actividades con personas cisgénero, buscaban educarles para que aceptaran y respetaran a las personas trans y no binarias. Después, encontraron más efectivo concentrar sus esfuerzos en brindarles información sobre derechos humanos y procedimientos legales que deben respetar por ley, independientemente de que acepten o no la diversidad sexogenérica.
- **La salud es prioridad:** modificaron su manera de trabajar para que su salud mental fuera considerada antes que el logro de sus objetivos colectivos.
- **No subestimar el poder de levantar la voz:** muchas veces tuvieron miedo de exigir el respeto a sus derechos. Sin embargo, descubrieron que la representación y la visibilidad de su comunidad impacta a que más personas vivan libremente.
- **Siempre hay con quién hacer alianzas:** independientemente de la problemática que se viva, siempre hay más personas a quienes también les afecta y que quieren luchar en colectivo.
- **Considerar los cambios sociales:** la apertura de la sociedad sobre los temas que se comparten desde el colectivo ha hecho que cambie la dificultad del trabajo que hacen y deben de tomarlo en cuenta para ajustar su labor.
- **Mantener cercanía con la población que atienden:** aún cuando quienes integran Transistir son personas trans y no binarias, saben que sus necesidades no siempre representan las del resto de la población y que cambian con el tiempo. Por tanto, para estar en sintonía, buscan mantenerse en contacto con más personas de su comunidad.

CAJA DE HERRAMIENTAS

Planeación

Planeación empática

Tomar en cuenta las posibilidades del equipo para delegar actividades que correspondan a sus condiciones y su disponibilidad.

- Estén al tanto y pregunten constantemente la disponibilidad de tiempo, recursos y las condiciones del equipo.
- Muestren comprensión cuando alguna persona exprese que no puede llevar a cabo alguna actividad.
- Distribuyan actividades y definan fechas límite de acuerdo con las posibilidades de cada persona.
- Eviten presionarse o culparse entre las personas que integran el equipo.
- En caso de que alguna persona no pueda cumplir con alguna actividad, apóyense como equipo para concretarla.
- Felicítense por los logros pequeños y grandes. Reconozcan el esfuerzo de las personas en todo momento.

Sostenibilidad

Eventos de recaudación de fondos

Organizar eventos para obtener los recursos necesarios para las actividades o servicios del grupo.

- Dialoguen con su red sobre cosas, servicios o talentos que podrían donar.
- Organicen un bazar o un evento, dependiendo de las cosas donadas. Por ejemplo, si recolectaron ropa, podrían realizar un bazar o si recolectaron pinturas o fotografías, podrían realizar una rifa o subasta.
- Administren el dinero recaudado para que les sirva para sus actividades.

Evaluación

Atención a comentarios

Considerar lo expresado por las personas que asisten a las actividades o utilizan un servicio prestado por el grupo para mejorar el trabajo que se realiza.

- Presten atención a los comentarios positivos y negativos.
- Enfóquense en los comentarios sobre el trabajo realizado, más allá de los comentarios hacia la propia persona.
- Reflexionen sobre por qué las personas hicieron dicho comentario.
- Ajusten sus actividades de acuerdo con lo analizado.

DERECHOS HUMANOS

Derecho al libre desarrollo de la personalidad:
Derecho de que cada persona decida de forma libre y autónoma sobre su vida, su identidad, sus creencias, sus opiniones, sus relaciones personales, su orientación sexual, su expresión de género y su proyecto de vida, sin que esto vulnere los derechos de otras personas o transgreda las leyes.

Derecho a una vida libre de violencia:
Derecho de todas las personas a vivir libres de violencia, de estigma y de discriminación, favoreciendo su desarrollo integral y su participación plena en todas las esferas de su vida.

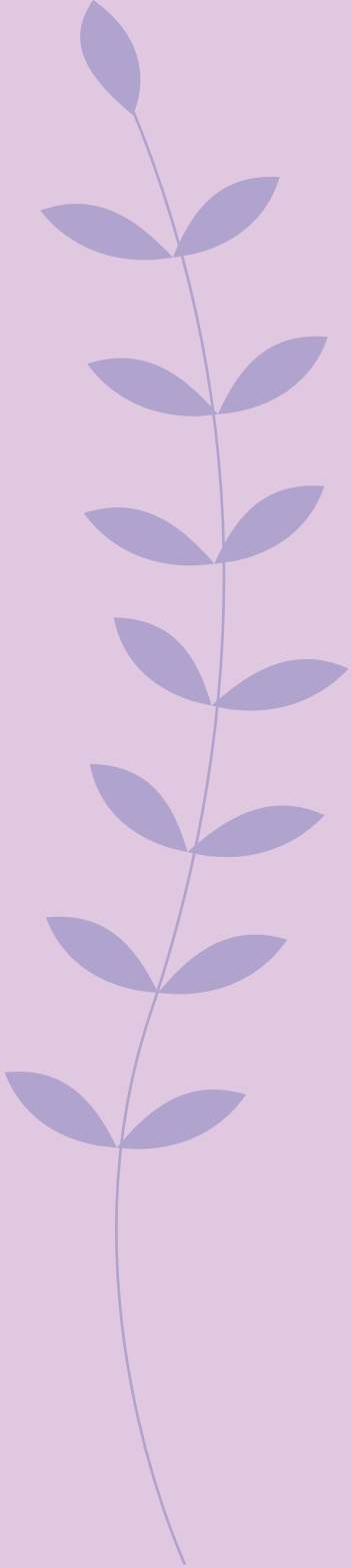

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Prácticas ganadoras realizadas por organizaciones de la sociedad civil constituidas legalmente.

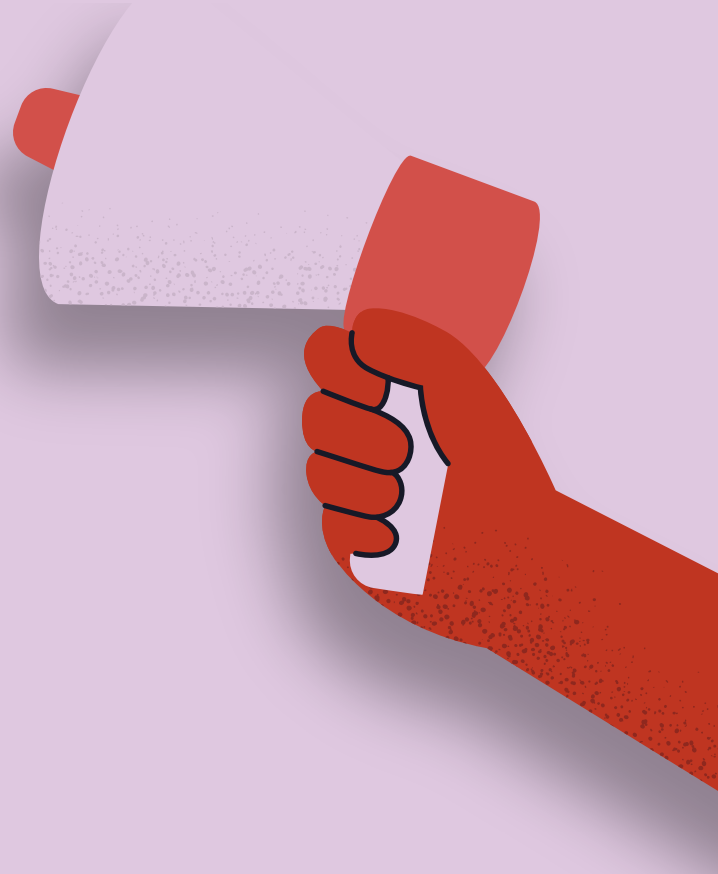

TE PROTEJO MÉXICO

Educando en Red

Zona Metropolitana Monterrey · De 5 a 10 personas · @Educando_En_Red · Educandoenred · Educandoenred

Concientización y promoción de reportes de material de abuso y explotación infantil y juvenil para su eliminación

Educando en Red promueve el uso de Te protejo México, línea virtual de reporte de Material de Abuso Sexual Infantil (MASI) para eliminarlo de sitios web en el menor tiempo posible. A través de pláticas, talleres y conferencias, la organización Educando en Red concientiza y sensibiliza a personas adultas sobre los peligros a los que se exponen niñas, niños y adolescentes en internet. Además, promueve la importancia de generar la cultura del reporte Hasta el momento la difusión de la herramienta virtual, Te protejo México, por parte de Educando en Red, han tenido un alcance de 3,403 personas en redes sociales y más de 5,000 personas en conferencias y talleres.

A su vez, Te protejo México, ha registrado más de 3,800 reportes de material de abuso sexual.

¿CÓMO CONTRIBUIR PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

Niñas, niños y adolescentes tienen derechos que deben ser garantizados y respetados para asegurar el libre desarrollo de su personalidad, incluyendo el derecho al acceso y uso seguro del internet. Todas las personas tienen la responsabilidad de conocerlos y de actuar inmediatamente en caso de conocer alguna situación que atente contra su integridad. **Resulta vital participar activamente en la difusión y promoción de acciones de prevención y atención para proteger los derechos de niñas y niños.** Educando en Red, en conjunto con otras instituciones, difunden los derechos de niñas, niños y adolescentes para protegerlos y, a su vez, promueven el levantamiento de reportes y denuncias que ayudan a erradicar prácticas que transgreden estos derechos.

LA IMPORTANCIA DE HACER REPORTES

Desafortunadamente, niñas, niños y adolescentes son víctimas, no solamente de abuso sexual, sino de la revictimización del mismo, a través de la difusión desmedida e ilegal de materiales digitales con este contenido. Estos materiales permanecen en la red por un periodo de tiempo indefinido debido a la falta de conocimiento sobre cómo reportar o, bien, a quién dirigirse para que se tome acción.

Educando en Red comparte información puntual y necesaria para que las personas conozcan y prevengan este tipo de situaciones e incita a que se levanten reportes en la línea virtual de Te protejo México**. Con el involucramiento de las personas en la presentación de reportes se busca eliminar el material de la red para acabar con la revictimización** del abuso sexual, así como con el ciberacoso, ciberbullying, sextorsión, happy slapping, grooming, entre otros, de forma que se protejan los derechos de niñas, niños y adolescentes.

"Es una iniciativa importantísima porque es darnos cuenta como maestros, como padres de familia, como empresarios, como sociedad en general de lo que están viviendo los jóvenes. Es hacernos conscientes de los riesgos que hay y que suceden todos los días. Contar con una herramienta así para poder detectarlo, para poder frenarlo, para poder hacer algo, es importantísimo. Yo creo que es una gran iniciativa[...] y ahora tenemos que difundirla y darla a conocer."

-Participante

LA PRÁCTICA

En el 2021, México se sumó a la iniciativa del organismo internacional INHOPE (International Association of Internet Hotline), red internacional líder en la lucha contra el material de abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (NNA) en línea Gracias al esfuerzo de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Educando en Red, así como el sector empresarial, gobierno y organismos internacionales se activó Te Protejo México, línea virtual de reporte de material y explotación sexual para la protección de la infancia y adolescencia en el país. En ella, se habilita la revisión y clasificación del material reportado. Una vez clasificado como MASI, se activa el proceso de eliminación del material.

Para promover los reportes, Educando en Red comparte información con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y público en general para concientizar y reconocer los peligros que se pueden encontrar en la red. Además, en sus conferencias y talleres difunden y promueven el uso de la línea virtual para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ante la violencia sexual en entornos digitales.

Educando en Red invita a que personas adultas, particularmente madres, padres y personas cuidadoras, comprendan el entorno virtual en el que se desenvuelven niñas y niños. Con este involucramiento activo, **se crean redes de apoyo y de comunicación que brindan espacios seguros, en los cuales niñas y niños sienten la confianza de comunicar y expresar sus inquietudes y vivencias.**

APRENDIZAJES

- **La sinergia suma significativamente:** trabajar en equipo con diferentes organizaciones e instituciones ha favorecido el objetivo de la práctica, ya que se apoyan con otras organizaciones para darle difusión a la herramienta y que sea utilizada por más personas.
- **Los cambios suceden paulatinamente:** siempre se ha tenido claridad de que, no por dar un taller o una conferencia, los problemas desaparecerán inmediatamente. Sin embargo, se apela a que las personas tomen algo de estas conferencias y que puedan utilizarlo para avanzar hacia la erradicación de estas prácticas.

Trabajo colaborativo

Aprovechar actividades programadas

Socializar su trabajo en los eventos que ya están programados para invitar a que contribuyan con la práctica.

- Aprovechen las actividades que ya tienen agendadas durante el año para socializar actividades clave.
- Brinden acompañamiento para que las personas comprendan mejor las actividades que realizan y así evitar que desistan de la idea de contribuir en la práctica.

Sostenibilidad

Formación constante

Actualizar los conocimientos para profesionalizar la práctica que se lleva a cabo.

- Identifiquen tendencias y necesidades actuales para realizar la práctica.
- Busquen capacitación en temáticas relacionadas a la práctica para poder especializarse, de forma que las personas que se sumen al proyecto tengan la confianza de que se cuenta con los conocimientos y herramientas para llevarlo a cabo.

DERECHOS HUMANOS

Derechos de la Niñez:
Derechos que parten de la visión de las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, miembros de una familia y una comunidad, en los cuales se reconoce la dignidad humana fundamental de todas las niñas y niños y la necesidad de velar por su protección, su bienestar y su desarrollo. *(Convención de los Derechos del Niño)*

Protección contra el abuso sexual:
Compromiso por proteger a las niñas, niños y adolescentes de todas las formas de explotación y abuso sexuales, incluyendo la explotación en espectáculos, materiales pornográficos y de carácter sexual.

Protección de la privacidad:
Compromiso por proteger la privacidad e intimidad de niñas, niños y adolescentes, incluyendo su imagen, nombre, datos personales o referencias que permitan su identificación. (LGDNNA)

SEGUNDO LUGAR

CATEGORÍA SOCIEDAD CIVIL

ARROYO VIVO: CUERPOS DE AGUA SALUDABLE PARA REGENERAR EL ECOSISTEMA URBANO

Construyendo una Sociedad Sostenible, A.C.

Monterrey · De 5 a 10 personas · https://sosac.org/ · hola@sosac.org · @sosacmx · @sosacmx · @sosacmx

Involucramiento comunitario para la mejora del ecosistema urbano.

Arroyo Vivo es una iniciativa de remediación con énfasis en la gestión de residuos en el Arroyo Seco, ubicado al sur de Monterrey. A través de actividades de exploración y de convivencia, así como de limpieza selectiva, SOSAC promueve una visión de cambio soportada en el potencial regenerativo del ecosistema y de su gente. Desde marzo de 2022 y a la fecha se han realizado más de 10 recorridos con vecinas, vecinos y grupos locales, se ha movilizado a más de 1,200 personas voluntarias y se han removido más de 102 toneladas de residuos sólidos urbanos. Así, han logrado que la comunidad se involucre en el cuidado y regeneración del arroyo y de su entorno.

¿CÓMO CONSTRUIR UNA VISIÓN DE CAMBIO?

Para romper con la inercia e imaginar posibilidades distintas a las que se viven, se requiere de inspiración de otras acciones y proyectos realizados en contextos o condiciones similares. **Al descubrir experiencias y logros de otros lugares, se reconocen cambios potenciales en el entorno y se amplía la visión sobre cómo mejorarlo.**

En esta experiencia, se guió un recorrido para observar el mismo paisaje en diversas condiciones, es decir, donde el arroyo está canalizado y donde está mejor conservado, arroyo arriba, para identificar cambios potenciales. En Arroyo Vivo, **la visión de cambio se fortalece al fomentar los valores de amor al lugar donde se vive, "topofilia", y amor a la vida en sus diversas manifestaciones, "biofilia"**. De esta forma se ha afianzado la identidad, configurada desde vínculos afectivos con el espacio y con la diversidad biológica presente. Esto, aunado a la exploración de acciones y proyectos de regeneración del ecosistema, ha permitido reconocer cambios tangibles para el territorio y trabajar con la comunidad una visión de cambio soportada en el potencial regenerativo del ecosistema y de su gente.

LA IMPORTANCIA DE LA REGENERACIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS

La crisis climática, específicamente la crisis hídrica, tiene efectos de degradación ambiental que agudiza las desigualdades, generando perjuicios en la calidad de vida de la población. Las problemáticas socioambientales se cruzan y, en el caso del Arroyo Seco, van desde gestión deficiente de residuos con tiraderos a cielo abierto hasta la compra-venta irregular de residuos revalorizables con condiciones laborales precarizadas.

Cuando se habla de bienestar se habla del contacto con un medioambiente sano, lo cual, en muchas ocasiones, hace referencia a un bosque o un parque fuera de las ciudades. Se ve con naturalidad vivir en un medioambiente degradado, que enferma y afecta a la salud. SOSAC resalta la **importancia de reconocer el territorio, por medio de la observación y la exploración, así como del involucramiento comunitario** en la construcción de posibilidades para la resiliencia ante la crisis climática a través de la regeneración del ecosistema.

> *"Las personas antes no comentaban nada en cuestión de cómo está la contaminación, ahora ya entre ellos se ponen de acuerdo para cuidar o resguardar lugares, ya nos ponemos de acuerdo para denunciar cuando alguien tira basura o hace algo indebido."*
>
> *- Vecina participante*

LA PRÁCTICA

SOSAC comenzó a trabajar en el territorio desde enero de 2022. Antes siquiera de hablar sobre el arroyo y el proyecto de regeneración con vecinas y vecinos, les ofrecieron una clase de reciclaje en casa, de forma que se empezaran a colocar temas medioambientales sobre la mesa. Estas actividades permitieron conectar y generar confianza con las y los habitantes.

El vínculo con la comunidad se estrechó al realizar marchas exploratorias de observación y registro, así como recorridos de reconocimiento en el arroyo con vecinas, vecinos y autoridades. Además, realizaron entrevistas y encuestas para recabar información, actual y a lo largo del tiempo que han vivido en la zona, sobre las relaciones de la comunidad con el cuerpo de agua a lo largo del tiempo que han habitado la zona.

Para llevar a cabo jornadas de limpieza selectiva se estableció un plan de intervención, se capacitó al equipo voluntario y se realizaron sesiones previas de seguridad. Se removieron más de 102 toneladas de residuos sólidos urbanos, de manejo especial, así como biomasa de vegetación invasora y se le dio segunda vida a 366 kg. de residuos.

Estas actividades permitieron identificar los problemas socioambientales que afectan a las personas que habitan el territorio cercano al arroyo y generar una visión de cambio promoviendo la agencia social, es decir, la capacidad y confianza de las personas de transformar su entorno.

APRENDIZAJES

- **Aprendizaje continuo:** Conforme se avanza en el proyecto es importante contar con una red de alianzas en aumento, de forma que cuando surge algo inesperado o cuando se requiere comprender mejor las problemáticas, se pueda recurrir a ella. Los aprendizajes adquiridos enriquecen la práctica y permiten actualizar la operación, por lo que sostener ejercicios de sistematización y análisis de la información es crucial para cualquier proyecto vivo.
- **Abrazar la incertidumbre:** Es importante saber que, a pesar de toda la planeación que se realice, los resultados serán distintos a los esperados. Por ejemplo, puedes asegurarte de que van a llegar todas las personas voluntarias y, a la mera hora, llegan unas cuantas personas. Ser flexible y trabajar con lo que se tiene al momento es clave en este tipo de proyectos e iniciativas.
- **No existe un único perfil de persona voluntaria:** A veces se cuenta con un imaginario de personas voluntarias jóvenes menores de 30, echadas para adelante, sin embargo se reconoció que las personas voluntarias son de todas las edades, con características y condiciones distintas, así como motivaciones variadas.
- **Relaciones de confianza y colaboración entre la ciudadanía y el funcionariado público:** los esfuerzos previos en el territorio han permitido sostener relaciones de colaboración entre la ciudadanía, instituciones locales e instancias de gobierno local, que trascienden administraciones gubernamentales. Estas colaboraciones han derivado en relaciones de confianza que habilitan la experimentación de nuevas formas de abordar los problemas.

CAJA DE HERRAMIENTAS

Trabajo colaborativo

Roles de acuerdo con sus preferencias

Priorizar los intereses, motivaciones y preferencias de las personas que se integran al equipo, de forma que sus aportaciones y su trabajo les generen satisfacción.

- Escuchen lo que le interesa a cada persona del equipo y las actividades con las que se sienten cómodas.
- Asignen actividades de acuerdo con los intereses y talentos de cada persona, buscando equilibrio en el equipo. Por ejemplo, hay quienes prefieren estar en campo o quienes prefieren realizar tareas administrativas.

Sostenibilidad

Mapas colaborativos

Registrar y marcar lugares y rutas clave para colaborar y compartir el mapeo de un territorio.

- Utilicen la herramienta digital de Google Maps para crear mapas personalizados donde registren lugares y zonas de interés.
- Aprovechen esta herramienta para personalizar sus mapas y rutas, de forma que puedan compartir y colaborar con otras personas.

Convocatoria

Las personas al centro

Generar conexiones para aumentar la confianza de las personas con las que se quiere trabajar, poniendo sus intereses y preocupaciones en primer lugar.

- Escuchen activamente a las personas para comprender sus preocupaciones, hartazgos o frustraciones y sus perspectivas de las situaciones que les rodean.
- Preséntense con quienes quieren colaborar, indiquen quiénes son y qué es lo que están haciendo, siempre hablando con honestidad.
- Conecten con las personas, juntándose en casas y en el territorio, tomándose un café, saliendo a caminar, intercambiando gustos, preocupaciones, intereses, así como participando en sus actividades, de forma que exista reciprocidad.

Sostenibilidad

Trabajo en sinergia

Buscar alianzas estratégicas para vincular esfuerzos y atender problemáticas desde diversas perspectivas.

- Identifiquen necesidades sociales, materiales y económicas, de forma que puedan buscar apoyos de diversas personas, organizaciones e instituciones.
- Mantengan apertura para relacionarse con diversos grupos, organizaciones, instituciones y gobiernos que puedan aportar a la causa.
- Identifiquen claramente las responsabilidades y atribuciones de los gobiernos locales que deben participar.
- Afiancen las relaciones, reconociendo el valor del apoyo proporcionado y visibilizando los resultados de todas las partes participantes.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a un medio ambiente sano:
Se refiere, desde una visión ecosistémica, a la protección de la naturaleza, sus componentes, sus ecosistemas, nuestro entorno, es decir, el medio propicio en el cual se desarrollan los demás derechos humanos. Esto implica el acceso a un medio ambiente sano, limpio y sostenible y la protección de los derechos de generaciones presentes y futuras mediante la disposición de acceso a la información, a la participación y a la justicia en asuntos ambientales.

LOTERÍAS DILO EN SEÑAS

Dilo en señas, A.C.

Monterrey · De 5 a 10 personas · diloensenas.org · @diloensenas · DiloEnSenas · DiloEnSeñas

Experiencia lúdica y de aprendizaje que facilita la interacción entre personas sordas y oyentes de Nuevo León.

Las Loterías Dilo en señas

son experiencias únicas en las que personas sordas y oyentes comparten el juego de la lotería en silencio, en señas, divirtiéndose, al mismo tiempo que aprenden. Desde el 2022, y hasta la fecha, han realizado más de 20 loterías, impactando alrededor de 530 personas, de las cuales 300 son personas sordas. A través del juego, la organización Dilo en señas promueve el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), concientiza sobre la inclusión integral de personas sordas y proporciona estos espacios con las condiciones para que todas las personas dejen atrás las barreras para comunicarse y puedan interactuar de manera entretenida.

¿CÓMO LOGRAR QUE GRUPOS DISTINTOS CONVIVAN?

Para que la convivencia se genere entre grupos que no se conocen o que se consideran diferentes, primero se necesita eliminar las barreras derivadas del desconocimiento y la incertidumbre, las cuales pueden generar preocupación o incomodidad. Esto puede conseguirse al organizar encuentros en ambientes que generen confianza. Es decir, se deben abrir espacios que permitan una interacción espontánea y libre que lleve a las personas a conectar.

Cuando Dilo en señas invita a sus loterías, algunas personas les han compartido su preocupación al no saber cómo se comunicarán con quienes asistan al evento. Sin embargo, las loterías tienen las condiciones para que todas las personas puedan interactuar y aprender cosas nuevas. Gracias a ello, las inquietudes de las personas se disipan cuando asisten y se dan cuenta que la comunicación y la convivencia no eran tan difíciles como pensaban.

LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN

Las personas sordas viven exclusión todos los días, casi todo el tiempo. Las barreras que enfrentan son invisibles para las personas oyentes, por lo que resulta más difícil generar empatía. Además, hay poca comprensión de que esta discapacidad se experimenta diferente cuando se adquiere en la vida adulta, que cuando se nace con ella.

En México, la mayoría de las personas que nacen sordas llegan a familias y espacios educativos que no están preparados para facilitar el desarrollo de su lenguaje y la adquisición de su lengua natural, la Lengua de Señas Mexicana (LSM). Y, al pasar una vida en exclusión, es difícil que conozcan y exijan su derecho a la inclusión.

Por esta razón Dilo en Señas considera primordial apoyar el desarrollo del lenguaje de niñas y niños sordos. Para ello, se necesitan más herramientas lúdicas para aprender LSM y que todas las personas tomen conciencia sobre la sordera. **Crear espacios donde personas sordas y oyentes puedan convivir horizontalmente es indispensable para contribuir a un mundo en el que las infancias con discapacidad auditiva crezcan sintiéndose recibidas y acompañadas** en el desarrollo de su autonomía.

"Normalmente las personas sordas son integradas a las actividades pero en las Loterías es al revés, las personas oyentes se sienten integradas por las personas sordas, además que aprenden un poco y conviven. Hay unión y convivencia ya que muchas personas sordas se conocen y les presentan a otras personas y a sus familias, se hace un ambiente muy alegre."

- Participante de Loterías Dilo en Señas.

LA PRÁCTICA

En el 2022, para conmemorar el 28 de noviembre, Día Nacional de las Personas Sordas en México, Dilo en Señas planeó una lotería en silencio, en señas, organizada y coordinada con el liderazgo de personas sordas. Con esta nueva forma de jugar **voltearon los papeles y abrieron la puerta al mundo de las personas sordas**. Vieron que la actividad contribuye a la concientización y permite que las personas se conozcan, convivan y aprendan, por lo que decidieron continuar organizándolas.

Las Loterías comienzan con un curso breve de Lengua de Señas Mexicana. Después, reparten las tablas de lotería con las palabras escritas o imágenes que se enseñaron en LSM y comienza el juego. Las cartas se anuncian en señas, en LSM y para poder ganar, las personas deben recordar las señas y colocar las fichas en su tabla. Quien gana el juego recibe uno de los premios, a veces donados por empresas o particulares. Al finalizar, comúnmente las personas se quedan a continuar conviviendo.

A la fecha han realizado más de 20 Loterías Dilo en señas y desarrollado versiones diferentes según la audiencia, el tiempo y el tema. Además, han logrado que las niñas y niños sordos y personas sordas siempre asistan gratuitamente.

Las Loterías Dilo en Señas son espacios únicos en los que personas sordas y oyentes pueden interactuar en confianza y conectar, lo que impulsa una sociedad más inclusiva.

APRENDIZAJES

- **Adaptar versiones según la audiencia:** en una ocasión, se dieron cuenta de que no todas las personas participaban en el juego. Vieron que era porque algunas personas sordas no sabían leer y sus cartas sólo tenían palabras escritas. Fue así que desarrollaron una versión diferente del juego, incluyendo imágenes.
- **Aprovechar las tecnologías:** han usado plataformas virtuales para que las personas se registren y paguen su entrada a los eventos. También, desarrollaron un algoritmo para hacer las tablas de lotería sin repeticiones y cuentan con una aplicación que facilita el aprendizaje de la LSM.
- **Lista de verificación de actividades:** fueron elaborando poco a poco una lista de verificación con actividades que se tienen que realizar antes, durante y después de cada lotería. Esto les ayuda a no olvidar nada.
- **Modelo 4I:** trabajan bajo el lema "vivimos en Inclusión, con base en Investigación, creando Innovación para lograr Impacto".
- **Investigar antes de proponer:** antes de plantear actividades, investigaron sobre la población y la problemática que viven para tener un conocimiento más amplio.
- **La innovación se da en lo simple:** han visto que no es necesario usar tecnologías complejas para poder crear cosas útiles. A veces algo simple, como un juego tradicional y conocido, trae grandes impactos.

CAJA DE HERRAMIENTAS

Trabajo colaborativo

Celebración de cierres

Tener un momento de equipo para reconocer y festejar los logros alcanzados.

- Busquen fechas en las que todo el equipo que hizo posible la práctica se pueda reunir.
- Tómense fotografías de recuerdo, de preferencia portando algún distintivo.
- ¡Festejen! Pueden compartir comida o alguna actividad que les guste.

Convocatoria

Miniexperiencias de muestra

Mostrar de manera práctica las actividades para favorecer su convocatoria.

- Preparen una forma de replicar lo que hacen en pequeña escala.
- A cualquier lugar al que les inviten a contar su labor, lleven los materiales necesarios para hacer una muestra.
- Tengan su información a la mano para entregarla a las personas y que continúen en comunicación.

Sostenibilidad

Versiones para recabar fondos

Adaptar servicios y materiales para obtener recursos y seguir operando.

- Adapten el producto o servicio para que continúe logrando sus objetivos iniciales a la vez que se vuelve atractivo para empresas u organizaciones. En el caso de las Loterías *Dilo en señas*, eligen las palabras que serán usadas de acuerdo al giro de la empresa o los días festivos cercanos.
- Tengan claridad de los costos y los recursos (incluidos los salarios) que implica su producto o servicio, así como la ganancia que esperan obtener.
- Realicen propuestas económicas adecuadas cuando algún particular se los solicite.

DERECHOS HUMANOS

Derecho de las personas con discapacidad a la igualdad y a la no discriminación: Derechos de todas las personas con discapacidad como sujetos de derechos y obligaciones, aplicando la igualdad y no discriminación en todos los aspectos de su vida, incluyendo acceso a la educación, empleo, vivienda y participación de la vida pública, política y cultural y eliminación de barreras para el disfrute de los derechos en igualdad de condiciones.

AGENDAS EN ACCIÓN

La colaboración entre la sociedad civil y el gobierno es crucial para la creación de soluciones innovadoras a los problemas públicos. Generar alianzas y colaborar entre los diferentes grupos, organizaciones e instituciones permite intercambiar aprendizajes y buenas prácticas para enriquecer el diálogo y fortalecer las agendas de interés común.

AGENDAS EN ACCIÓN

Promueve la colaboración y conexiones estratégicas de distintos actores para la transformación del entorno y de su incidencia en lo público.

¡Únete!

Participa en los encuentros y espacios de networking de Agendas en acción.

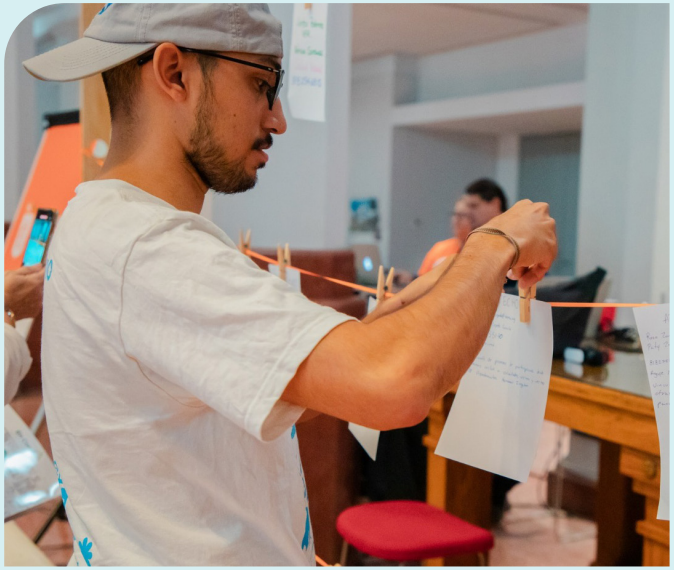

Para mayor información: vinculacion.spc@nuevoleon.gob.mx

MEJORAS CONJUNTAS

mejoras con juntas

La participación de vecinas y vecinos es la clave para la mejora de las relaciones, de la convivencia y del entorno. **Identificar necesidades y dialogar para gestionar soluciones mediante la organización vecinal es el propósito de las Juntas de Mejoramiento.** Las Juntas son mecanismos de participación reconocidos ante el gobierno estatal y municipal que propician el desarrollo y bienestar de las comunidades vecinales.

Cuando las vecinas y vecinos participan activamente cultivan buenas prácticas que transforman su entorno y crean una comunidad más unida. **Organízate con tus vecinas y vecinos y participa en la Junta de Mejoramiento de tu colonia.**

Para mayor información: juntasdemejoramiento@nuevoleon.gob.mx

GLOSARIO

CIBERACOSO:	acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. (UNICEF)
COMUNIDAD:	se conforma por personas que comparten gustos e intereses y que conviven entre ellas y con el medio ambiente en espacios en común.
COMUNIDAD INDÍGENA :	grupo de personas que comparten identidad cultural, histórica y social; su cosmovisión, lengua indígena, tradiciones y formas de vida son trasmitidas de generación en generación.
DISCAPACIDAD AUDITIVA:	falta, disminución o pérdida de la capacidad para oír; sus causas pueden ser congénitas, hereditarias, genéticas o por lesiones y enfermedades.
DISCRIMINACIÓN:	exclusión, restricción o preferencia por acción y omisión, con intención o sin ella, que no sea objetiva, racional ni proporcional; puede ser basada en origen étnico o nacional, el sexo, el género, identidad sexo genérica, orientación sexual, edad, etc. (Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Nuevo León)
DIVERSIDAD SEXOGENÉRICA:	variedad de expresiones e identidades de género, así como orientaciones y características sexuales de la población; esto reconoce que las categorías binarias de género y de sexualidad son limitadas y no reflejan la diversidad de las experiencias humanas.
ECOSISITEMA URBANO:	sistema complejo donde interactúan seres vivos y no vivos dentro de un entorno urbano.
GÉNERO NO BINARIO:	término que describe a las personas que asumen una identidad de género que se encuentra fuera del binarismo de género de lo femenino y lo masculino.
ESPACIO PÚBLICO:	áreas o lugares accesibles, disponibles y seguros en los que todas las personas puedan pasar, usar y disfrutar.
IDENTIDAD SEXUAL:	es la manera en la que una persona se percibe e identifica en términos de su orientación sexual, emocional y romántica, así como de su forma de vivir y sentir el cuerpo desde la experiencia personal y en al ámbito público; ésta puede o no corresponder con el sexo con el que nació.

INCLUSIÓN:	implica garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, cognitivas o sensoriales, tengan igualdad de oportunidades para participar plenamente en la sociedad, lo cual conlleva eliminar barreras y obstáculos, realizar adaptaciones y promover actitudes y comportamientos para el respeto de la dignidad, autonomía y diversidad de la población.
MATERIAL DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (MASI) :	cualquier imagen o video con contenido sexual de niñas, niños y/o adolescentes; es un delito su producción, consumo, difusión o posesión de estos materiales.
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN:	formatos de encuentro, entre la población y gobierno, con características técnicas y procedimientos particulares de interacción que favorecen la participación.
PERSONA CIS GÉNERO:	persona que se identifica con el género que le fue asignado en función de sus características biológicas (hombre/mujer) y no experimenta disonancia entre su identidad de género y el sexo asignado al nacer.
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:	instrumento de participación en el que las personas ejercen el derecho a decidir sobre la aplicación de recursos en proyectos de mejora de sus comunidades.
RESTITUCIÓN DE DERECHOS:	medida de reparación integral para la restauración de la dignidad e igualdad de las personas cuyos derechos han sido vulnerados, promoviendo su carácter de sujeto pleno de derecho y de participación plena en la sociedad. Esto implica devolver a la víctima (o a sus familiares) a su situación original antes de que se produjera la violación, por ejemplo, restituir su libertidas, su empleo, devolución de bienes y regreso al lugar de residencia. (ACNUR)
REVICTIMIZACIÓN:	acciones que producen cargas y sufrimiento adicional, infringidas por parte de instituciones públicas o privadas encargadas de proporcionar atención a las víctimas de delitos o violaciones a sus derechos humanos.
TEJIDO SOCIAL:	relaciones, vínculos y conexiones que se crean entre personas y grupos dentro de una comunidad; cuando existe un tejido social fortalecido existe un sentido de pertenencia y de compromiso, lo cual fomenta bienestar individual y colectivo.
TRANSPARENCIA:	principios y acciones destinadas al acceso a la información accesible, clara y oportuna sobre acciones, recursos y decisiones tomadas.

REFERENCIAS

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Derechos Humanos.
Disponible en: https://www.cndh.org.mx/seccion/41/derechos-humanos

Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Naciones Unidas (2006) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/crpd_SP.pdf

ONU-Hábitat (2020). Componentes del Derecho a la ciudad.
Disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad

Periódico Oficial del Estado (POE) (2017) Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Nuevo León.
Disponible en: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_para_prevenir_y_eliminar_la_discriminacion_en_el_estado_de_nuevo_leon/

POE (2022) Ley en materia de desaparición y búsqueda de personas para el estado de Nuevo León.
Disponible en: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_en_materia_de_desaparicion_y_busqueda_de_personas_para_el_estado_de_nuevo_leon/

Secretaría de Participación Ciudadana (2022). Repositorio de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana 2022. Gobierno del Estado de Nuevo León 2021-2027.
Disponible en: https://www.nl.gob.mx/publicaciones/repositorio-buenas-practicas-de-participacion-2022

UNICEF (1989). Convención de los Derechos del Niño.
Disponible en: https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

UNICEF (2024). Ciberacoso: qué es y cómo detenerlo: Lo que los adolescentes quieren saber acerca del ciberacoso.
Disponible en: https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo

PARTICIPAR NOS CAMBIA

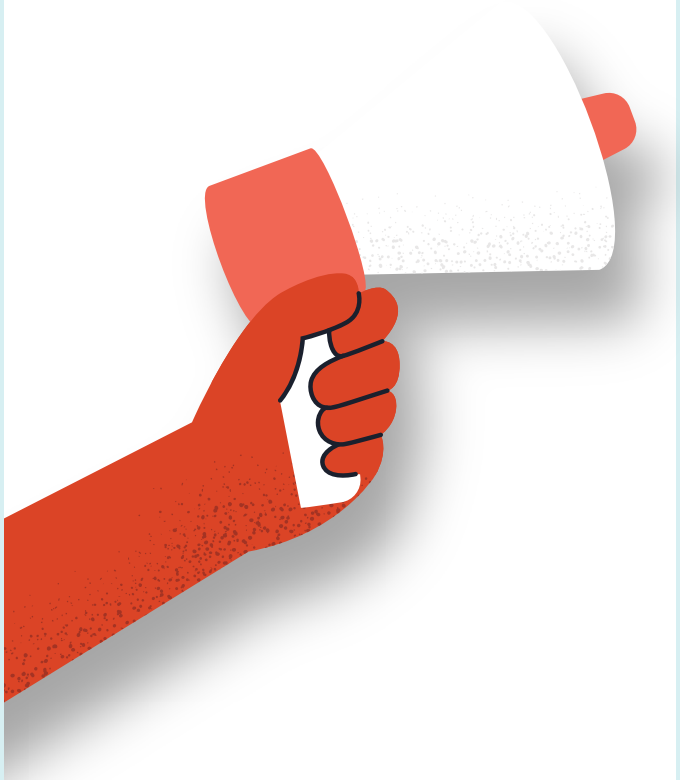

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Edificio Nuevo León Contigo
Av. Junco de la Vega 143
Col. Roma, Monterrey, Nuevo León
Teléfono: 81 2033 2751
sparticipacion.ciudadana@nuevoleon.gob.mx
www.participacionciudadana.nl.gob.mx
@sparticipa_nl
@SCiudadanaNL
@sparticipa_nl

Publicación de la Secretaría de Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Esta publicación debe citarse como:
Secretaría de Participación Ciudadana (Ed.2) (2024). Buenas Prácticas de Participación 2023. Gobierno del Estado de Nuevo León 2021-2027.

Fecha de publicación: mayo, 2024

CC BY NC SA

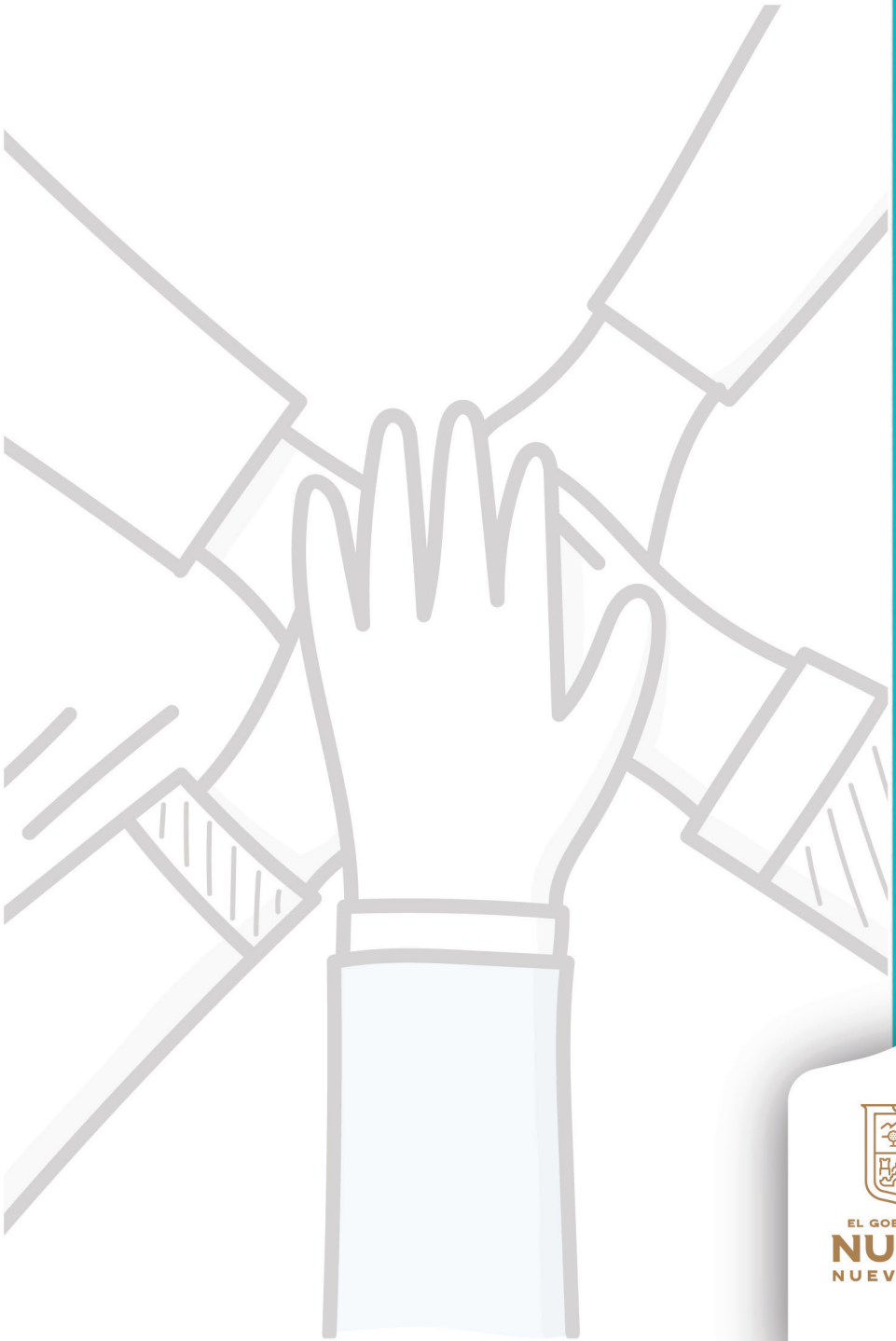

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN